

CONSULTORIA

EVALUACION FINAL DEL PROGRAMA PARA LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO

Preparado por:

Roxanna M. Brito De León

Ing. civil & agrimensora

Ms. Desarrollo Urbano y Territorial Sostenible

CODIA 13036

INDICE

Santo Domingo, República Dominicana

INTRODUCCIÓN

03/marzo/2016



1. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMULACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE REPUBLICA DOMINICANA

- 1.1 Marco contextual
- 1.2 Descripción general del proyecto

2. EVALUACION TECNICA DEL PROGRAMA DE FORMULACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE REPUBLICA DOMINICANA

2.1 Diseño/plataforma previa al inicio de los trabajos

- 2.1.1 Convenio INAPA-AECID
- 2.1.2 Creación de la Comisión Nacional de Saneamiento
- 2.1.3 Contratación de dos consultorías
- 2.1.4 Descripción y datos generales del Plan Operativo General (POG)

2.2 Estructura del programa

- 2.2.1 Objetivos/alcance
- 2.2.2 Matriz de resultados por componentes
- 2.2.3 Ejes transversales
- 2.2.4 Fases/metodología/herramienta
- 2.2.5 Estructuras de gestión y seguimiento
- 2.2.6 Viabilidad
- 2.2.7 Logros esperados/logros no esperados
- 2.2.8 Dificultades encontradas
- 2.2.9 Lecciones aprendidas
- 2.2.10 Involucramiento/recepción de la ENS por los actores
- 2.2.11 Validación
- 2.2.12 Visibilidad de la ENS
- 2.2.13 Matriz de riesgos e hipótesis

3. EVALUACION EJECUCION FINANCIERA DEL PROGRAMA DE FORMULACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE REPUBLICA DOMINICANA

- 3.1 Análisis de aplicación de los estamentos jurídicos y financieros
- 3.2 Costos
- 3.3 Cronograma-tiempo

4. SOSTENIBILIDAD Y GESTION DEL PROGRAMA DE FORMULACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE REPUBLICA DOMINICANA

- 4.1 Coherencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo (Ley 1-12)
- 4.2 Estatus actual del proyecto: Revisión y reformas a la propuesta ENS por el Consejo para la Reforma del Sector APS.
- 4.3 Revisión, validación o reformas del anteproyecto por la mesa del agua.
- 4.4 Oficialización de la ENS a través del MEPyD
- 4.5 Indicadores
- 4.6 Plataforma
- 4.7 Gestión

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6. ANEXOS

Entrevistas
Vínculos de la ENS con la END
Plan operativo anual (POG)
TDRs de contratación
Formularios de apertura y adjudicación de consultorías.
Listas de asistencia a talleres y presentación
Oferta técnica consultoría
Carta del Ministerio de Salud
Comunicación sobre videos realizados del Director de INAPA
Reseña fotográfica visibilidad

Introducción

La estrategia Nacional de Saneamiento de la República Dominicana” es un instrumento que busca establecer las acciones a ser emprendidas hasta el año 2030 para tratar de forma integral la problemática del saneamiento en la República Dominicana (aguas residuales y residuos sólidos). La misma fue ejecutada bajo la dirección del Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA); con el apoyo y fiscalización del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento (FCAS) y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Siendo el resultado de estudios de investigación realizados por profesionales en el área, con la participación y consenso de todos los actores del sector agua potable y saneamiento.

Al cierre del proyecto, nos ha sido contratada la presente consultoría, con la finalidad de que sirva de conclusiones al programa ejecutado para la elaboración de la propuesta de Estrategia Nacional de Saneamiento, a nivel técnico, financiero, como plan estratégico y las valoraciones de los resultados, identificando: el cumplimiento con el Plan Operativo General y el Plan Operativo Anual; logros (previstos y no previstos), dificultades y lecciones aprendidas en el proceso; el impacto logrado y la viabilidad de la ENS; la eficacia del modelo empleado para su realización; el grado de integración y participación de cada uno de los actores; la concordancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo del país y el Plan Director de la Cooperación Española. Además de evaluar el esquema de coordinación INAPA –AECID, así como la dirección y gestión del proyecto en base a la coordinación con los actores implicados y los sistemas de contrataciones de servicios e insumos.

Para la obtención de los resultados y opiniones emitidas, hemos realizado un estudio analítico-descriptivo basado en la documentación existente y en entrevistas realizadas a cada uno de los actores claves del proyecto.

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMULACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO

1. DATOS GENERALES DEL PROGRAMA DE FORMULACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE REPUBLICA DOMINICANA

1.1 Marco contextual

Antes de analizar el programa de formulación de la Estrategia Nacional de Saneamiento de la República Dominicana, es pertinente abordar a grandes rasgos la situación vigente al momento de iniciar los trabajos el 20 de mayo del año 2015.

El estado dominicano en el artículo 61 de la constitución reconoce el derecho que tienen las personas a la salud integral, asumiendo la tarea de velar mediante legislaciones y políticas públicas la protección de la salud de todas las personas, el acceso al agua potable, el mejoramiento de la alimentación, de los servicios sanitarios, las condiciones higiénicas, el saneamiento ambiental, prestando especial protección y asistencia a los grupos y sectores vulnerables.

“El 28 de julio de 2010, las Naciones Unidas mediante la Resolución 64/292 reconoce explícitamente el derecho humano al agua y al saneamiento, reafirmando que un agua potable limpia y el saneamiento son esenciales para la realización de todos los derechos humanos. La Resolución exhorta a los Estados y organizaciones internacionales a proporcionar recursos financieros, a propiciar la capacitación y la transferencia de tecnología para ayudar a los países, en particular a los países en vías de desarrollo, a proporcionar un suministro de agua potable y saneamiento saludable, limpio, accesible y asequible para todos. En fecha 19 de noviembre del año 2015, la ONU reconoce el derecho al agua y al saneamiento como dos derechos interrelacionados pero independientes. Subrayando que la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada recientemente, reconoce el papel clave del saneamiento; pues el saneamiento es fundamental para el desarrollo y la dignidad de las personas y de los países.

A pesar de todas estas directrices nacionales e internacionales, la realidad al momento de elaborarse la propuesta de ENS (2016), en base a los diagnósticos contratados para la realización de la misma, muestran los pocos avances en materia de saneamiento del país, datos que han sido difundidos en la prensa y medios digitales, los cuales se detallan a continuación:

- *Más del 20% de la población no tiene letrina ni inodoro (saneamiento mejorado) en su hogar.*

- *El 5% de la población carece totalmente de acceso a saneamiento y práctica el fecalismo.*
- *Menos del 20% de la población tiene alcantarillado sanitario y menos del 10% de los alcantarillados funciona.*
- *Menos del 5% de las aguas residuales son tratadas antes de su descarga al Medio Ambiente.*
- *Las enfermedades gastrointestinales ocupan la tercera causa de muerte entre los infantes y están vinculadas a las condiciones sanitarias.*
- *En el 2010, las enfermedades relacionadas con la calidad del ambiente y de las aguas (potables y residuales) representaron el 52% de los casos entre las 20 primeras causas de consulta externa.*
- *La situación de contaminación por falta de saneamiento impacta los ríos, costas y aguas subterráneas, y afecta las actividades turísticas y la vida de los habitantes de República Dominicana*
- *Las instituciones del sector APS superponen las funciones de rectoría, regulación y de gestión. Priorizan las inversiones físicas en acueductos con gran asimetría respecto al saneamiento.*
- *El débil financiamiento del Estado a las instituciones responsables de los sectores APS. La relación de las inversiones en el Sector APS, representan el 0,33 % del PIB (y menos de 1/1000 para saneamiento), insuficiente para poder cubrir el déficit en el saneamiento y cubrir la demanda creciente*

A nivel institucional no hay un organismo rector en materia de APS, se cuenta con seis corporaciones de acueductos y alcantarillados llamadas CORAAs encargadas de los servicios a nivel provincial en: Santo Domingo, Santiago, La Romana, Moca, Puerto Plata y La Vega; una a nivel municipal en Boca Chica.

La máxima autoridad en la materia es el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA), el cual según la ley No. 5994 tiene Jurisdicción Nacional, pero no así en la práctica, ya que no tiene incidencia donde están las CORAAs salvo en casos a nivel rural. Esta panorámica muestra la falta de agendas comunes en la materia. Un tema ampliamente discutido, presentándose dos anteproyectos de Ley que buscan regular el

recurso hídrico: General de Agua y Reforma sector Agua Potable y Saneamiento, las cuales todavía cursan en el poder legislativo, con más de una década de ser depositadas. se cuenta también con un anteproyecto de Ley General de Residuos sólidos.

Tanto INAPA como las CORAAS, son parte del Ministerio de Salud, pero existen otros ministerios e instituciones ligadas directamente al sector APS, como el Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio de Agricultura y por supuesto los gobiernos locales. Un problema que debemos destacar es la falta de institucionalidad y coordinación.

Legalmente contamos con un marco legal y normas en las áreas de salud y medio ambiente incluyendo los temas de residuos sólidos y aguas residuales, encontrándose *en proceso de elaboración de una normativa específica para el manejo y aprovechamiento de lodos en usos agrícolas en coordinación con la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA por sus siglas en ingles)*. Pero carecemos de normas de construcción y mantenimiento de sistemas de acueductos, alcantarillados e infraestructuras municipales, salvo las de diseño de la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo.

1.2 Descripción general del proyecto

La propuesta de Estrategia Nacional de Saneamiento (ENS) es una herramienta estratégica cuya finalidad es establecer las acciones a ser emprendidas para tratar de forma integral la problemática del saneamiento en la República Dominicana, Entendiendo por **saneamiento** *“conjunto de técnicas, medidas y elementos destinados a fomentar las condiciones higiénicas de una comunidad, una ciudad, un edificio, a través de una serie de acciones como la recolección evacuación y disposición de desechos líquidos y sólidos, alcantarillado y tratamiento de aguas, cuyo objetivo final es reducir los riesgos para la salud y prevenir la contaminación en zonas rurales y urbanas”*

La propuesta de ENS presentada se circunscribe al saneamiento básico, aunque abarca de forma general otros tópicos del saneamiento, el POG textualmente expresa:

“Los temas siguientes: aguas pluviales, residuos sólidos y aguas residuales industriales, mineras y agrícolas/ganaderas se estudiarán de manera general en el diagnóstico con el fin de identificar los vacíos de información que existen en esas áreas. Este análisis permitirá resaltar, en el documento de Estrategia Nacional de Saneamiento, el contexto situacional del país y definir las temáticas y los lineamientos que permitirán completar, posteriormente al presente programa, la Estrategia Nacional de Saneamiento, para que sea un documento abarcando las temáticas de saneamiento de forma integral.”

El saneamiento básico contempla:

- Abastecimiento de agua
- Disposición de excretas y aguas residuales
- Manejo inter-domiciliario, recolección, transporte y disposición de residuos sólidos.
- Control de vectores e higiene de las viviendas.

El proyecto se enmarca dentro de las prioridades sectoriales de la Agencia Española de Cooperación internacional para el Desarrollo (AECID), *“cuyo objetivo general en este ámbito es impulsar el derecho humano al agua con un compromiso político y normativo progresivo priorizando los sectores sociales más vulnerables y marginados.”* Tomando en cuenta: políticas de gestión integral de los Recursos Hídricos; acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento y la promoción de la gobernanza del sector.

La ENS es coherente con los objetivos, lineamientos y perspectivas de la Ley 1-12, Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 de la República Dominicana.

EVALUACION TECNICA DEL PROGRAMA DE FORMULACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO

2. EVALUACION TECNICA DEL PROGRAMA DE FORMULACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE REPUBLICA DOMINICANA

2.1 Diseño /plataforma previa al inicio de los trabajos

El programa para la formulación de la Estrategia Nacional de Saneamiento fue diseñado tomando en cuenta:

- El Derecho al Agua y al Saneamiento
- La correlación con la Estrategia Nacional de Desarrollo del país. (ver acápite 4.1)
- Propiciar la cohesión social de todas las instituciones y organizaciones que intervienen en el sector APS. (ver acápite 2.2.10)
- Que fuese participativa y consensuada (ver acápite 2.2.4)
- Que para su implementación la gestión este basada en la sostenibilidad de los servicios y la gobernanza (ver punto 4)
- *Una propuesta a desarrollarse a largo plazo priorizando los sectores más vulnerables, con criterios de realización progresiva, equidad, igualdad de género y no discriminación.*

La propuesta de ENS, fue el resultado de un proceso que conllevó varias etapas, las cuales se ilustran en el gráfico No.1, donde algunas se fueron insertando en la medida que la propuesta de ENS se fue desarrollando, concluyendo el programa con la entrega de la misma al Consejo Directivo del Agua para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento (CODIRE y MAP) (punto 8 del gráfico).

El programa se realizó bajo las directrices del convenio INAPA-ICO y el Plan Operativo General (POG), Los cuáles serán descritos y analizados posteriormente. Los procesos de contrataciones y erogación de los fondos se realizaron acorde al marco normativo que rige en el país detallados en el punto No.3.

Es importante destacar que la propuesta de ENS está vinculada con la Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, con los objetivos de desarrollo sostenible, acuerdos por el cambio climático, entre otros, los cuales fueron abordados en los diagnósticos. El programa para elaborar la ENS se diseñó apoyado en el IV Plan Director de la Cooperación Española 2013-2016, que dentro de sus programas contempla el apoyo a las políticas de gestión integral del recurso hídrico, la mejora del acceso a servicios sostenibles de agua y saneamiento básico, en los países donde se ha focalizado la cooperación para este período, dentro de los que se encontraba la República Dominicana.

GRAFICO No. 1

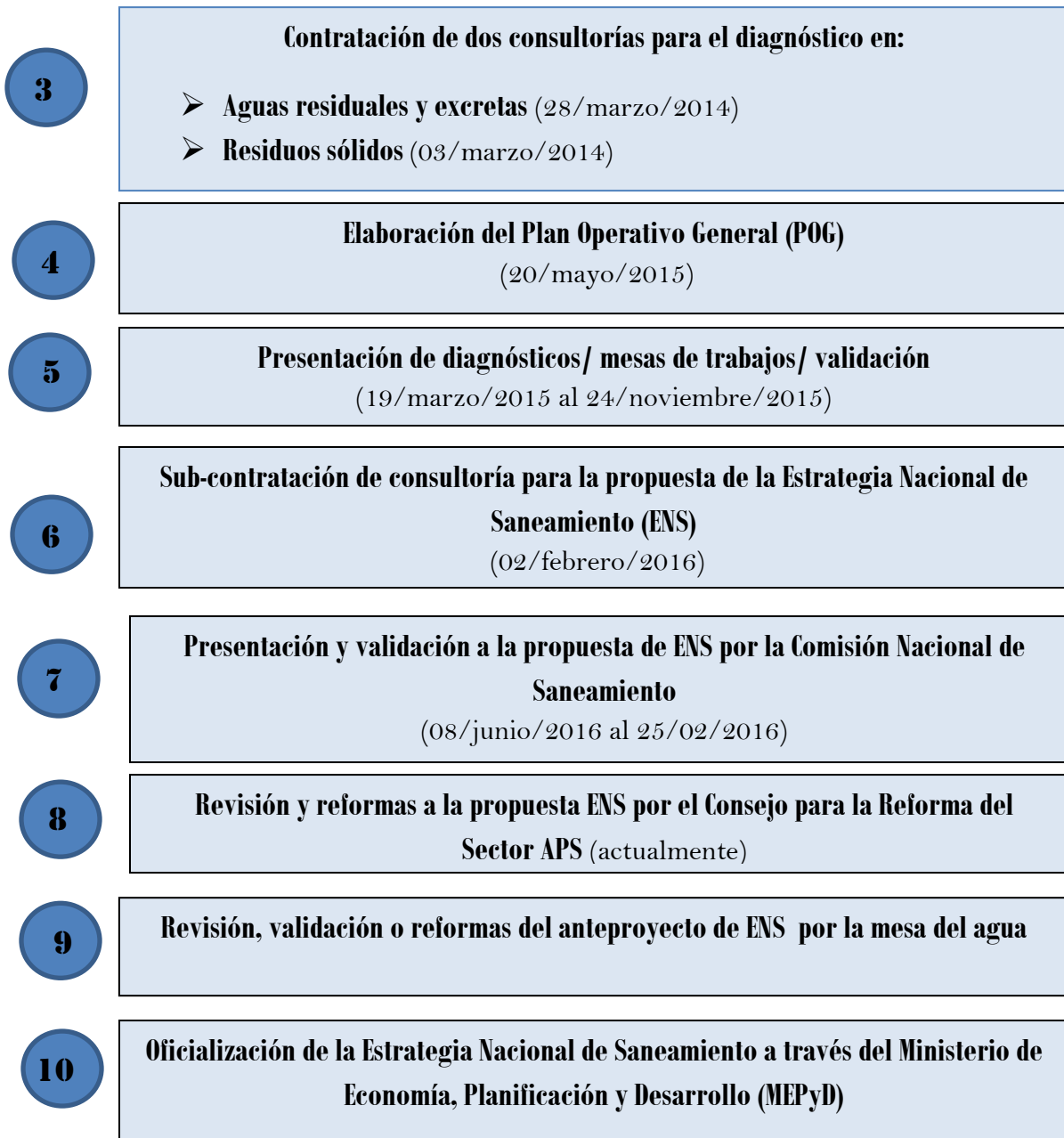
ETAPAS ENS

1

Convenio INAPA-ICO
(13/diciembre/2010)

2

Creación de la Comisión Nacional de Saneamiento
(31/julio/2014)



2.1.1 Convenio INAPA-ICO

La Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID) basada en la Resolución de la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional Española emitida en fecha 13 de diciembre de 2010, que concede a través de la oficina del Fondo de Cooperación para Agua

y Saneamiento de AECID una subvención de cooperación internacional al INAPA, asume la tarea de velar por los acuerdos emanados mediante contrato suscrito el día 03 de diciembre de 2010 entre el Instituto de Crédito Oficial y el INAPA. Como resultado de la aprobación en fecha 15 de octubre de 2010 por el Consejo de Ministros Español de la concesión de una aportación a favor de la República Dominicana para la formulación de la Estrategia Nacional de Saneamiento, por un valor de 195,121.95 euros y donde la Republica Dominicana debería aportar como contrapartida la suma de 48.780,49 euros.

Dichos fondos proceden del Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento, los cuales están dirigidos a financiar actuaciones dentro de la política de cooperación internacional para el desarrollo, tendentes a permitir el acceso al agua y al saneamiento.

El convenio de financiación INAPA-ICO, acordaba que el plazo previsto para la ejecución de la intervención subvencionada era de 9 meses (0,75 años) y que comenzaría a contarse desde la aprobación de su Reglamento Operativo, el cual según el anexo III del convenio (Reglamento Operativo/Manual de Procedimientos), tuvo que elaborarse en un plazo de seis meses a partir de la entrada en vigor del mismo. Donde se especifican los procedimientos de gestión, disposición de los fondos, seguimiento, control y rendición de cuenta de las acciones llevadas a cabo dentro del programa.

Posteriormente, este convenio fue modificado en las siguientes clausulas, tal como lo detalla el informe presentado por INAPA

1. Que el tiempo de ejecución inicie tras la aprobación del Plan Operativo General (POG), como estaba establecido en una parte del convenio de financiación y no del Reglamento Operativo. (Resolución de modificación d/f 29 enero del 2013)
2. Ampliar el plazo de 9 a 13 meses. (Resolución de modificación d/f 29 enero del 2013), alegando que las nuevas condiciones administrativas del estado dominicano hacen que los procesos administrativos sean más lentos.
3. Modificación del Componente 3: Plan general de prioridades de inversión hasta el 2030 en vez de un Plan General de Inversiones a 10 y 20 años (Resolución de Modificación d/f 29/12/2014)

4. Estas modificaciones, fueron recogidas en la primera Adenda al Convenio de financiación, firmado el 14 de abril del 2015 por el ICO y el INAPA.
5. Se solicitaron y aprobaron en el mes de octubre del 2015, adendas de tiempo a los contratos de los consultores de aguas residuales y excretas y de residuos sólidos, hasta el 31 de mayo del 2016.
6. En enero del 2016, se solicitó una segunda adenda al ROP, para permitirnos utilizar los tres meses de justificación para el pago de las actividades en proceso y que así no se consideren como inelegibles.
7. En este semestre se solicitó el tercer desembolso, conteniendo el avance de los estudios complementarios, que consistía en la evaluación de las plantas de tratamiento de aguas residuales priorizadas. Esta licitación fue sacada a concurso, pero luego fue desestimada, a causa de que el tiempo de ejecución de la consultoría, sobrepasaba la ejecución del programa, al ser una consultoría internacional y todos los días de fiestas del mes de diciembre, extendían mucho el tiempo de la convocatoria.
8. Viendo los inconvenientes presentados con el consultor Ángel Leonardo Mercedes, para presentar un diagnóstico conciso y bien estructurado, se ha solicitado opinión al consultor jurídico del INAPA, Lic. Apolinar Parra; de cómo proceder para la sustitución de este, de una manera ágil y que no afecte el desarrollo y terminación del programa. La recomendación consistió en que se negocie con él, la subcontratación de la consultora Ing. Rosa Abreu, quien tiene vasta experiencia en formulación de estrategias y consultorías, para el Banco Mundial y la OPS; a través de un acuerdo de cesión de crédito entre ellos (ver minuta de reunión de diciembre del 2015 en Anexo).
9. Se solicitará una adenda al contrato del Consultor por un incremento de RD\$630,250.00, que representa el 24.74% del monto original. Y se incluirán los siguientes productos a) un diagnóstico estratégico que sirva de introducción a la ENS y b) un borrador de la estrategia nacional de saneamiento, además de los productos contenidos en el contrato original.

2.1.2 Creación de la Comisión Nacional de Saneamiento

La elaboración de la “Estrategia Nacional de Saneamiento para la República Dominicana (ENS)” tiene como antecedentes el Foro Centroamericano y República Dominicana de Agua y Saneamiento (FOCARD-APS). El cual se *“fundamenta en los esfuerzos nacionales de los países miembros para mejorar la cobertura y la calidad de los servicios agua potable y saneamiento.”*

Dentro de las iniciativas emprendidas por este organismo internacional están los diagnósticos de aguas residuales y gestión de excretas para las conferencias Latinoamericanas de Saneamiento (LATINOSAN) y posteriormente la Agenda Regional de Saneamiento. Tomando en cuenta que países como la República Dominicana carecían de estas informaciones, fundamentales para poder abordar la problemática del saneamiento.

La Mesa del Agua instituida por la Iniciativa Participativa Anticorrupción de la República Dominicana, cuyos detalles se abordan posteriormente, es quien impulsa en el 2010 la ENS; solicitando a la AECID, facilitador de la Mesa 9 del IPAC, fondos para su formulación.

Ante la evidente falta de atención en saneamiento en el país, el instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) asume la tarea como organismos ejecutor, debiendo coordinar con los demás sectores relacionados con esta problemática: Ministerio de Económica, Planificación y Desarrollo, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ministerio de Turismo, Ministerio de Energía y Minas, Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos, Prestadoras de servicios de agua y alcantarillados, conocidas como CORAS, Liga Municipal, Federación Dominicana de Municipios, sociedad civil, universidades y especialistas sobre el tema.

Para el 2012, las estructuras nacionales creadas institucionalmente para abordar, aprobar y concertar las acciones emprendidas y a emprender en materia de APS se encontraban inactivadas. Conformadas por la **Mesa del Agua (MDA)** y el **Consejo Directivo del Agua para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento**. Ante este hecho, el INAPA a través de la Unidad Coordinadora INAPA-BID-AECID toma la

decisión de crear la **Comisión Nacional de Saneamiento (CNS)**, *“como un espacio de coordinación de los actores del sector Agua Potable y Saneamiento, surgido para apoyar la construcción de la Estrategia Nacional de Saneamiento de la República Dominicana, que contribuye a fortalecer las acciones conjuntas entre actores de sector”* En fecha el 31 de julio del 2014 se formaliza la CNS, conformada por representantes y enlaces de las instituciones presentes y se identificaron actores claves para esta comisión: INAPA (presente), CORAAS (presente), Medio Ambiente (presente), Salud Publica, MITUR, INDRHI, Dirección General de Desarrollo Territorial, CODIA, FEDOMU, Sociedad civil (presente Agroforsa y COPCEEA) y MEPYD, durante el transcurso de las reuniones se identificaron y se integraron otros actores.

Pero durante la elaboración de la Estrategia Nacional de Saneamiento y como consecuencia de ello, fueron reactivados en el primer trimestre del año 2016 los órganos institucionales que se encontraba inactivos. En el segundo informe semestral del programa presentado por INAPA se hace constar que fue una iniciativa del Director de INAPA *“El Ing. Mazara, Director del INAPA, se comprometió públicamente a convocar al Consejo Directivo del Agua, el cual preside y reactivar la mesa del agua como espacio técnico intersectorial.* Las estructuras, origen y funciones de ambos órganos se detallan a continuación:

En el año 2010 como resultado de la Iniciativa Participativa Anti-Corrupción (IPAC), se generan espacios donde actores representativos de la sociedad civil agrupados en las llamadas mesas de trabajo tienen la oportunidad de abordar, concertar y recomendar acciones sobre temas específicos. *En ese marco se integró El SAPyS como Mesa No. 9 ó Mesa del Agua (MDA), con el fin de identificar las causas relacionadas con las prácticas inadecuadas en el sector que generan ineficiencias en la gestión y provisión de los servicios públicos de agua potable y agua productiva.*

Posteriormente como resultado de los esfuerzos desarrollados por la MDA fue promulgado el Decreto No.465-11, de fecha 15 de agosto de 2011, que crea el Consejo Directivo del Agua para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento, con la misión específica de coordinar, organizar y dar seguimiento al proceso de reforma y modernización del SAPyS hasta tanto exista un ente regulador. Los integrantes del Consejo son actualmente: conformada por: Instituto Nacional de Aguas Potable y Alcantarillado

(INAPA), Ministerio de Económica, Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA), Ministerio de Salud Pública (MSP), Ministerio de Turismo (MITUR), Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) y las prestadoras de servicios (CORAAS).

2.1.3 Contratación de dos consultorías para el diagnóstico

Antes de la aprobación del POG se contrataron las consultorías de diagnósticos, con el objetivo de ganar tiempo sobre la ejecución, aunque parte de la elaboración, presentación y validación se ejecutaron dentro del marco del programa. Además son las bases en que se apoya la elaboración del POG y en que se sustenta todo el trabajo para formular la ENS.

Para su contratación fueron elaborados los TDRs, pero no por la institución ejecutora, INAPA, sino por la AECID, quien tuvo que asumir la tarea ante la inercia de los técnicos de INAPA. Aunque la solicitud de propuestas y el proceso de compras y contratación fue liderado por el INAPA, a través de la coordinadora del Proyecto y el especialista legal del Programa INAPA-BID-AECID.

Los TDRs elaborados detallaban claramente: antecedentes y contexto de la consultoría; objetivos del Programa; objetivos y alcances de la consultoría; productos y resultados esperados; requisitos profesionales (con hincapié en a la formación y experiencia en la materia); la supervisión y coordinación; plazo de ejecución; requerimiento de la aplicación (metodología, cronograma, referencias que pudiesen ser validadas, propuesta, etc.); criterios de evaluación de las propuestas; condiciones de pago y recepción de las propuestas. Pero pese a este nivel de detalles en los TDRs, hubo poca recepción a participar en las personas que fueron invitadas a las licitaciones. Según lo conversado con la Arq. Esther Reyes, encontraron poco el tiempo para su ejecución, en base a lo exigido en los TDRs, tomando en cuenta la falta de organización y registros de datos dentro de las instituciones públicas.

Diagnóstico Nacional Aguas Residuales y Excretas a cargo del Ing. Leonardo Mercedes,

Esta consultoría se contrató dentro de la modalidad de licitación restringida (lista corta de cinco profesionales calificados en materia de aguas residuales y excretas), mediante el proceso No. SBCC-INAPA-AECID-001-2013, donde solo se presentó la propuesta del consultor contratado (ver documento anexo de apertura de ofertas técnicas). Alcanzando una valoración final de 73.13/100 al ser evaluadas las propuestas técnica y financiera.

Este proceso se realizó acorde a los requisitos establecidos por la Ley 340-06 de contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su reglamento de aplicación No. 543/12. (Ver documento de adjudicación anexo, donde se lista toda la documentación entregada).

El monto original de la oferta fue de RD\$ 9,685,478.00 y el monto negociado y contratado en fecha 14 de mayo de 2014 fue por un monto de RD\$2,547,000.00, bajo el No. de contrato 01/2014 , cuya vigencia concluía el 14 de mayo de 2015. En materia técnica se convino lo siguiente:

Objeto del contrato: *Consultoría Inicial-Diagnostico Aguas Residuales y Excretas, y Coordinación Técnica de la Estrategia Nacional de Saneamiento de la República Dominicana.*

Productos a ser entregados por fases:

1. Fase I: Datos preliminares: indicadores principales en Aguas residuales, determinación de vacíos de información, diseño diagnóstico y mapeo de actores. A entregar en un plazo dos meses.
2. Fase II: Diagnostico Nacional e indicadores de Aguas Residuales: Diagnostico nacional de aguas residuales versión final e Indicadores principales en relación a aguas residuales, versión final. A realizar a los siete meses.
3. Estrategia Nacional de saneamiento y talleres: Estrategia Nacional versión final, recomendaciones generales sobre prioridades de inversión, organización y realización de talleres de consulta y definición de lineamientos (máximo tres talleres) y realización taller final.

Este contrato recibió dos adendas, la primera extendiendo el tiempo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2016, debido a la demora de cuatro meses para la firma del contrato y de nueve meses para el primer pago; las dificultades encontradas para obtener las informaciones de la consultoría dada la dispersión y la dificultad de acceso; más los propios de consultor (método de levantamiento de información y atrasos al responder a las observaciones). En total la adenda considera **10 meses de retraso**.

La segunda adenda obedece a la modificación realizada al producto final a ser entregado, que incluyó *entregar una versión preliminar de la Estrategia Nacional de Saneamiento y un diagnóstico sintetizado como preámbulo de la estrategia*, la cual estuvo a cargo de la Lic. Rosa Urania Abreu, sub-contratada por el consultor. Por lo cual la vigencia de la consultoría se extendió hasta el 15/06/2016 y un incremento en el monto por valor de RD\$630, 250.00.

El segundo informe semestral de INAPA justifica estas adendas, dado que:

“El diagnóstico de aguas residuales contiene muchas informaciones, pero sigue sin fuente de información y con problemas de fiabilidad. El consultor no ha sabido hacer un trabajo crítico y sintético de toda la información recibida, y deja el trabajo de diagnóstico sin llegar a las expectativas esperadas en diciembre del 2015. El trabajo de Coordinación que debía asumir el consultor según su contrato tampoco se realizó.”

Después de la visita del FCAS en noviembre del 2015 en República Dominicana se toma la decisión de trabajar con otro consultor que pueda coordinar y terminar la ENS. En coordinación con el Departamento jurídico del Inapa se toma la decisión de subcontratar a otro consultor en el marco del contrato del consultor inicial, para no demorar más la entrega de los productos..

Diagnóstico Nacional de Residuos Sólidos a cargo de la Lic. Yeny Altagracia Cornelio Hernández

Esta consultoría, la cual se concibió desde los inicios del programa, se contrató dentro de la modalidad de licitación restringida (lista corta de cinco profesionales calificados en materia residuos sólidos), mediante el proceso No. SBCC-INAPA-AECID-002-2013, donde se

presentaron dos propuesta para la consultoría, una por la Lic. Yeny Cornelio y otra por la Lic. Mariely Ponciano (ver documento anexo de apertura de ofertas técnicas).

Este proceso se realizó acorde a los requisitos establecidos por la Ley 340-06 de contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su reglamento de aplicación No. 543/12. (Ver documento de adjudicación anexo, donde se lista toda la documentación entregada).

La propuesta ganadora fue la de la Lic. Cornelio al obtener la calificación más alta 89.56/100 al ser evaluada en los siguientes aspectos: oferta técnica, formación académica, experiencia en materia de estudio, diseño y asesoría, además de la propuesta financiera. Contratada bajo el No. 91/2014 en fecha 02 de abril del año 2014, cuya vigencia concluía el 27 de junio de 2015.

En materia técnica se convino lo siguiente:

Objeto del contrato: *Consultoría Inicial-Diagnostico Residuos Sólidos y Estrategia Nacional de Saneamiento”*

Productos a ser entregados por fases:

1. Fase I: Datos preliminares: Diagnostico nacional de residuos sólidos versión final e Indicadores principales en relación a residuos sólidos versión final, determinación de vacíos de información y propuesta de diagnósticos/encuestas complementarias(os) y mapeo de actores A entregar en un plazo de cuatro meses.
2. Fase II: Forma de presentación y validación de trabajos: Metodología de organización de los talleres; realización de talleres de consulta y definición de lineamientos (máximo tres talleres) en conjunto con el equipo de agua residual. A realizar a los seis meses de la contratación
3. Estrategia Nacional de saneamiento y talleres: realización taller final en conjunto con el equipo de agua residual; lineamientos estratégicos consensuados y plan de prioridades en versión final,

Este contrato recibió una adenda, extendiendo el tiempo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2016, debido a la demora de tres meses para la firma del contrato y de 6 meses para el

primer pago; las dificultades encontradas para obtener las informaciones de la consultoría dada la dispersión y la dificultad de acceso; más los propios de consultor (método de levantamiento de información y atrasos al responder a las observaciones). En total la adenda considera 10 meses de retraso.

2.1.4 Descripción y datos generales del Plan Operativo General (POG)

El Plan Operativo General (POG) es la herramienta que traza las directrices para la ejecución de los trabajos y es partir de su aprobación cuando inicia el tiempo para la ejecución del proyecto, como indicamos anteriormente al abordar convenio INAPA-ICO.

Para sintetizar lo contenido en el POG presentamos un cuadro, cuyos datos que han sido extraídos o realizados para mostrar los principales puntos a destacar del programa y los resultados esperados. Realizando después el análisis de cada uno de los puntos en base a los resultados obtenidos.

Datos Generales

PLAN OPERATIVO GENERAL		
	Título	Resultados esperados
1	País/zona geográfica	República Dominicana
2	Zona de intervención	A nivel nacional
3	Población a beneficiar	5,000,000 habitantes
4	Entidad Ejecutora	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillados (INAPA)
5	Entidad Donante/seguimiento/control	Instituto de Crédito Oficial de España (ICO)/ Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
6	Principal ente de consulta y validación	Grupo de Saneamiento, Agua e Higiene (GASH)
7	Objetivo General	Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes de República Dominicana mediante la

		elaboración de una estrategia nacional de saneamiento que posibilite abarcar la problemática de forma global.
8	Objetivos Específicos	Diseñar una estrategia nacional para el saneamiento (aguas residuales y residuos sólidos) de las distintas provincias del país, incluyendo plan de prioridades de inversiones a 2030.
9	Aporte Internacional	195.121,95 euros
10	Contraparte Local Nacional	48.780,49 euros
11	Monto total	243.902,44 euros
12	Tiempo de ejecución	13 meses
13	Líneas de actuación	Alcantarillado, tratamiento de aguas residuales y gestión de residuos sólidos. Fortalecimiento institucional.
14	Componentes (TRES)	Componente I: Realizar un diagnóstico de la situación del manejo de excretas, aguas residuales, desechos sólidos y prácticas de higiene de la población dominicana a nivel nacional
		Componente II: Consensuar entre los principales actores nacionales los objetivos a alcanzar para 2030 y definir los lineamientos generales de la estrategia
		Componente III: Plan General de Prioridades de inversión hasta el 2030
15	Ejes transversales	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Salud: incrementar los niveles de salud de los habitantes de República Dominicana ➤ Gestión de Riesgos: Tener un diagnóstico sobre gestión de aguas pluviales a nivel

		<p>nacional</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Cambio Climático: la problemática vinculada de emisión de co2 serán tomadas en cuenta en el diagnóstico ➤ Género: Principio de igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres. ➤ Diversidad cultural: Incluir en la evaluación y el proceso la participación de la población de origen o ascendencia haitiana.
16	Viabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Institucional y legal ➤ Ambiental ➤ Técnica ➤ Socioeconómica y financiera

2.2 ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

2.2.1 Objetivo /Alcance

“Tomando como base los diagnósticos nacionales de aguas residuales y residuos sólidos el objetivo final del proyecto es contribuir a la generación de una herramienta estratégica, que permita orientar y controlar el desarrollo del sector y disponer de una Estrategia Nacional de Saneamiento, que brinde una atención integral a la problemática del saneamiento en el país, en estrecha vinculación con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) vigente, la cual tiene como objetivo general “Contar con una administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados, al servicio de la ciudadanía y del desarrollo nacional”.

Al inicio de las negociaciones con la Cooperación Española, se pretendía realizar la ENS para abarcar un plan general de inversiones en una región del país, específicamente la región Enriquillo. Más tarde, viendo la oportunidad y necesidad de abarcar la problemática del saneamiento básico en todo el país, se decide que el alcance sea a nivel nacional, a través de un plan general de priorización de inversiones.

La población proyectada a beneficiar en la ENS es de 5 millones de habitantes. Cuando vemos los resultados y la forma holística en que la estrategia abarca el tema de saneamiento básico, se puede decir que los resultados inciden directa o indirectamente en toda la población de la República Dominicana (nacionales e inmigrantes), que se estima 9,445,281 habitantes, proyectando los datos del censo 2010 con una tasa de crecimiento del 2%.

Uno de los principales objetivos para poder abordar la ENS, era determinar *las causas fundamentales de la deficiencia del saneamiento e higiene en el país*, la cual en base a los diagnósticos se agruparon en cinco categorías:

- Cobertura y Calidad Servicios
- Gestión, Financiamiento y Planificación
- Marco Legal e Institucional
- Sostenibilidad Ambiental
- Participación, Conciencia y Prácticas Ciudadanas (formación y gobernanza)

De los cinco elementos agrupados, hay cuatro claramente sustentados y analizados (categorizados/ responsabilidades/indicadores/plazos estimados de ejecución):

- La cobertura a instalar y mejorar partirá de los datos arrojados de los diagnósticos, ya que dichos diagnósticos ofrecen las informaciones existentes sobre infraestructuras instaladas en APS y condiciones de las mismas; los departamentos o unidades de planificación de las operadoras de servicios, deberán tener actualizados los datos en base a las inversiones que vayan realizando y la calidad de los servicios brindados; los departamentos de planeamiento urbano de los ayuntamientos, su rol de planificar y ordenar sus territorios y en las unidades de servicios municipales las mismas tareas que las oficinas de planificación de las CORAAS, pero en lo concerniente a los residuos sólidos.

La calidad de los servicios depende de la operación, mantenimiento y monitoreo en base a las normativas existentes y reglamentaciones existentes y a elaborar de las instituciones involucradas.

- El marco legal está ampliamente detallado en los trabajos de las diferentes consultorías, incluyendo las leyes y normas en espera de ser aprobadas. Los diagnósticos detallan el rol de cada una de las instituciones en base al marco legal que les rige, así como la injerencia dentro algunas instituciones, lo que permite que la ENS al asignar responsabilidades de control, seguimiento y gestión sea específica en la responsabilidad de cada una de las instituciones involucradas.
- *La sostenibilidad ambiental se refiere al cumplimiento de los instrumentos normativos ambientales correspondientes a la recolección, tratamiento, disposición final y reúso, según sea el caso, vinculados a las aguas residuales, lodos y residuos sólidos, concientización ciudadana en relación a la importancia de protección del recurso y su eficiente utilización, integrándolas en la gobernanza del servicio, con acciones como integrar comités de salud y saneamiento vinculados con las escuelas y unidades de atención primaria (UNAP), propiciar el desarrollo de diagnósticos comunitarios para identificar riesgos, focos de contaminación, etc.*
- Participación, conciencia y prácticas ciudadanas es una educación continua orientada a incorporar en la población comportamientos sanitarios dirigidos a disminuir las enfermedades, y preservar el medio ambiente. Considerando la incorporación de programas dentro de centros educativos y el monitoreo de las acciones ciudadanas en este sentido.
- En lo relativo a la gestión, sostenibilidad y planificación, visto desde lo que es la propuesta de ENS, no ha sido presentada a los niveles de las categorías anteriormente descritas, es un tema que está en manos del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo. quien está a la espera de la aprobación del proyecto de ley de Ordenamiento Territorial. Además es necesario realizar evaluaciones y/o reestructuraciones en las instituciones del sector APS para que puedan acatar los que les compete dentro de la ENS. La creación de una estructura para el manejo de datos, que permita seguir y trazar las políticas públicas en la materia. Pero sobre todo establecer la procedencia de los recursos financieros para llevar a cabo la ENS.

2.2.2 Matriz de Resultados por Componentes

Resultados	Productos	ACTIVIDADES
COMPONENTE 1 DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN A NIVEL NACIONAL		
Resultado 1: El país dispone de datos actualizados y consensuados sobre la realidad y el alcance de la situación del saneamiento, en cuanto a aguas residuales y residuos sólidos, a nivel nacional	Producto 1.1: Diagnóstico nacional de aguas residuales incluyendo marco legal e institucional del sector APS	A.1.1.1 Actividades preliminares de consultoría: Recopilación información, análisis del vacío de información, entrevistas, reuniones, apoyo a diseño estudios complementarios
		A.1.1.2. Actividades de consultoría: Determinación de indicadores en versión final y entrega del documento de diagnóstico
		A.1.1.3. Elaboración del pliego de condiciones de licitación y realización del proceso de contratación de los estudios complementarios
		A.1.1.4. Estudios complementarios y/o Encuestas realizadas a nivel nacional
Resultado 2: El sector de agua y saneamiento cuenta con una herramienta de planificación que asegura el manejo eficiente e integral de la problemática de saneamiento a nivel nacional	Producto 1.2: Diagnóstico nacional de Residuos Sólidos incluyendo marco legal e institucional del sector	A.1.2.1. Actividades de consultoría: Análisis del vacío de información, entrevistas, reuniones, redacción documento de Diagnóstico con Indicadores
COMPONENTE 2: Estrategia Nacional de Saneamiento		
Resultado 3: Las autoridades del sector cuentan con un instrumento para la planificación de las inversiones a 2030	Producto 2: Estrategia Nacional de Saneamiento	A.2.1. Informe de Estrategia Nacional de Saneamiento
		A.2.2. Lineamientos estratégicos para residuos sólidos
		A.2.3. Actividades de visibilidad: herramienta de red social construida y periódicamente actualizada a través de la participación activa de usuarios e instituciones, documentos de visibilidad elaborados, participación a programa Tv o radio
		A.2.4. Reuniones de la comisión de saneamiento (bimensual)
		A.2.5. Talleres participativos
		A.2.6. Participación de expertos internacionales o nacionales en los talleres
COMPONENTE 3: Plan General de Prioridades de Inversión hasta el 2030		
Resultado 3: Las autoridades del sector cuentan con un instrumento para la planificación de las inversiones a 2030	Producto 3: Informe de Plan General de Prioridades de Inversión hasta el 2030	A.3.1. Informe de Planificación de prioridades de inversiones a 2030
		A.3.2. Taller Nacional de presentación del Diagnóstico, ENS y Plan de Prioridades de Inversión

Componente No. 1 Diagnóstico de la situación a nivel nacional

Resultados: El país dispone de los datos existentes en las principales instituciones públicas del sector APS, pero lamentablemente no todas actualizadas, algunas con vacíos de información o sin el debido el sustento y una parte no depurados, como destacaron algunos entrevistados. Según consta en la investigación se debe a la dispersión de datos, a no tener unidades estadísticas organizadas, a no registrar datos y/o a la falta de tiempo para buscar y entregar las informaciones a los consultores. Es un trabajo que goza del consenso de todos los actores del sector APS sobre la realidad existente y a pesar de todas estas imprecisiones

muestra el alcance de la situación de saneamiento, en cuanto a aguas y residuos sólidos a nivel nacional.

Productos No.1 “Diagnostico nacional de aguas residuales, incluyendo marco legal e institucional del sector APS.

El producto entregado es muy vasto, pero hay aspectos muy generalizados planteados desde el POG como lo concerniente a aguas pluviales, aguas agrícolas, desechos y aguas residuales industriales, que no fueron abordados con profundidad y de los que no se cuenta con estudios previos disponibles Cabe puntualizar que la propuesta económica de la consultoría ganadora fue reajustada manteniendo los mismos objetivos pero reduciendo el personal propuesto.

Es un producto que los evaluadores consideraron difícil de leer, le faltó síntesis, soporte a informaciones dadas, al final después de las indicaciones y la subcontratación de la Ing. Rosa Urania Abreu, la evaluación dada es la siguiente:

Evaluación Cualitativa del informe	En relación a lo esperado		
	Más que satisfactorio	Satisfactorio	Menos que satisfactorio
Calificación de la estructura de acuerdo a la naturaleza del informe.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento de los términos de referencia	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento del plan de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento del plazo de entrega	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Presentación en general			
Calidad en la expresión	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Precisión en los conceptos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calidad técnica			
Metodología utilizada	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Análisis de los documentos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recomendaciones formuladas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calidad de la Redacción	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Índice general de calidad del Informe			
<input type="checkbox"/> 1 (Inadecuado) <input type="checkbox"/> 2 (Mas bajo de lo requerido) <input checked="" type="checkbox"/> 3 (Concordancia con lo requerido) <input type="checkbox"/> 4 (Mas alto de lo requerido) <input type="checkbox"/> 5 (Trabajo excepcional)			
Comentarios adicionales: se recomienda organizar mejor la información para una mejor comprensión del informe.			

Productos No.2 “Diagnóstico nacional de residuos sólidos, incluyendo marco legal e institucional del sector APS.

Es un producto está muy bien estructurado, y consolidado, la evaluación hecha por las autoridades rectora y de control al diagnóstico es la siguiente:

Evaluación Cualitativa del informe	En relación a lo esperado		
	Más que satisfactorio	Satisfactorio	Menos que satisfactorio
Calificación de la estructura de acuerdo a la naturaleza del informe.	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento de los términos de referencia	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento del plan de trabajo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Cumplimiento del plazo de entrega	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Presentación en general			
Calidad en la expresión	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Precisión en los conceptos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calidad técnica			
Metodología utilizada	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Análisis de los documentos	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Recomendaciones formuladas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Calidad de la Redacción	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Índice general de calidad del Informe			
<input type="checkbox"/> 1 (Inadecuado) <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 3 <input checked="" type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 5 (Trabajo excepcional)			
Comentarios adicionales: se recomienda organizar mejor la información para una mejor comprensión del informe			

Actividades:

Las actividades preliminares de las consultorías, fueron engorrosas, ante la dispersión de las informaciones, falta de datos, la desactualización de registros, y en algunos casos soportes de las informaciones suministradas etc., aunado a la no designación de un personal a tiempo completo por parte de las instituciones en la búsqueda de las informaciones a ser suministrada a los consultores, lo que genero importantes retrasos en la elaboración de sus trabajos.

En cuanto a las entrevistas y reuniones pese a los incidentes de lugar, como adaptarse a las agendas de los entrevistados, no hubo contratiempos. Sobre los estudios complementarios nacionales e internaciones que soportan sus respectivos trabajos están listados en las referencias bibliográficas.

Las actividades planteadas fueron realizadas, aunque hubiese sido conveniente presentar un cuadro por institución con la carencia o deficiencias en los datos suministrados a fin de ser entregados de forma institucional a los actores participantes para que sean tomados en cuenta.

Ambos diagnósticos presentaron una lista de vacíos de información, donde se ameritan estudios complementarios, por ejemplo: Caracterización de residuos de escuelas, desechos biomédicos, residuos industria minera, residuos industriales; un diagnóstico de las plantas de tratamiento de aguas residuales en operación y fuera de servicio de República Dominicana, entre otros.

Este último, resultado del producto No.1 “ Evaluar las unidades de tratamiento de las aguas residuales”, llegando a organizarse el pliego de condiciones y hecho su lanzamiento, para su licitación bajo el nombre “la evaluación de las plantas de tratamientos existentes”. La licitación se canceló después de una revisión por parte del INAPA, de los tiempos de evaluación-adjudicación-contratación y primer pago, establecidos en la Ley de Compras y Contrataciones, además la cantidad de días festivos por el periodo de Navidad, año nuevo y fechas patrias de enero, lo que se prolongaría, más allá del tiempo de ejecución del Programa.

En cuanto a los indicadores ambos consultores presentaron una serie de indicadores, como medio de evaluar el nivel y los avances de saneamiento tanto en aguas residuales y excretas, como en materia de residuos sólidos, los cuales fueron organizados, condesados y/o enriquecidos por la consultora que elaboro la ENS. (Ver acápite 4.5)

Componente No. 2 Estrategia Nacional de Saneamiento

Resultados: El sector de agua y saneamiento cuenta con una propuesta de planificación para abordar eficientemente la problemática de saneamiento básico Dentro del contexto actual, ya que las sociedades son dinámicas y puede que se requieran ajustes a lo largo de su aplicación, como bien lo destaca la estrategia en el apartado “*Consideraciones a tener en cuenta para completar la estrategia a medida que avance su implantación.* Además porque hay sectores importantes no abordados como el agrícola e industrial e instituciones importantes que no participaron en la elaboración de la misma, como el Ministerio de Educación y la Defensa Civil.

Productos “Estrategia Nacional de saneamiento”

El producto está muy bien estructurado y consolidado, con indicadores definidos dentro de la estructura actual del sector APS, sobre todo al integrar la problemática en su totalidad: agua potable, aguas residuales, excretas y residuos sólidos. Aunque el Consejo Directivo para la Reforma y Modernización del Sector APS ha estado analizando una serie de indicadores que le gustaría adicionar o mejorar. Ha sido altamente valorado el trabajo, por parte de los entrevistados a pesar del poco tiempo que se tuvo para su realización. Salvo dos personas con gran conocimiento en la materia, que consideran la estrategia es muy ambiciosa (ver entrevistas anexas).

Actividades:

Se llevaron a cabo todas las actividades planteadas, las cuales están detalladas el tema fase/metodología/ herramientas. El tema de la visibilidad en el acápite 2.1.13

Componente No. 3 Las autoridades del sector cuentan con un instrumento para la planificación de las inversiones 2030

Resultados: Se cuenta con un documento de recomendaciones para el plan general de prioridades de inversión al 2030. Donde los criterios de priorización están basados en:

- Bajo costo y alto impacto: actividades que requieren de pocos recursos y cuyos resultados son de alto impacto.
- Focalización: intervenciones que implican magnitudes importantes en recursos y/o tiempo, deberán ser realizadas estableciendo una secuencia que permita la reducción de brechas de diferentes tipos.
- Vacíos de información: actividades que necesitan ser desarrolladas para completar información en aspectos importantes que no cuentan con una línea de base, y como consecuencia tampoco con la posibilidad de ser monitoreados.

Considerando tres plazos para su ejecución inmediato 2 años, mediado 2-10 años y largo más de 10 años.

Estos plazos sin contar con datos de inversión y financiamiento fiables y desglosados, resultan difícil de precisar su cumplimiento, tomando en cuenta la realidad social, política y económica del país:

- Un país donde las palabras en materia de APS no van concatenadas a los fondos asignados por el gobierno.
- El periodo para contar con un nuevo marco legal y nuevas normativas, es imposible de precisar.
- La falta de continuidad en las políticas públicas
- La necesidad de re-estructuraciones dentro la gran mayoría de las instituciones del sector APS, para poder llevar su rol y sistematizar los datos (ver entrevistas anexas)
- Las conductas ciudadanas y la poca valoración del sector APS.

Productos “Informe plan general de prioridades 2030”

El producto está muy bien estructurado y consolidado.

Actividades:

Las actividades planteadas fueron realizadas.

2.2.3 Ejes Transversales.

SALUD:

El saneamiento está intrínsecamente concatenado con la salud y de los problemas identificados en la ENS hay tres que implementa acciones concretas en este sentido: Sostenibilidad ambiental, cobertura y calidad de servicios y participación, conciencia y prácticas ciudadanas

El objetivo final de la ENS es mejorar la calidad de vida de los ciudadanos(as). Hablar de calidad de vida es hablar de bienestar físico, material, social, productivo y emocional. La

enfermedad de las personas tiene repercusiones en todos los niveles, puesto que hasta social en caso de epidemias.

En el diagnóstico de aguas residuales y excretas indica que *“Contar con acceso a los servicios de saneamiento básico o de saneamiento mejorado es un indicador de salud y de calidad de vida, mientras que no tenerlos es indicador de vulnerabilidad y riesgos para la salud; es decir, los hogares y las personas que cuentan con servicios de agua potable y de saneamiento tienen menos posibilidades de enfermar que los que no lo tienen.*

En consecuencia, la salud preventiva está estrechamente asociada a los servicios de a) Agua potable, b) Aguas residuales, c) Aguas pluviales, d) Gestión de los residuos sólidos; e) Higiene personal, y el e) Manejo de los alimentos.”

Queda claramente justificado en el estudio el impacto sobre la salud causado por la contaminación por AR, es decir las descargas en las fuentes superficiales, subterráneas y costeras de aguas residuales domésticas, agrícolas, mineras, etc. sin tratar y el manejo inadecuado de los residuos. Mostrando cifras alarmantes en relación a las enfermedades relacionadas con la contaminación de las aguas y el mal manejo y disposición de los residuos sólidos.

Pero es fundamental como bien señala la ENS un cambio en las conductas, una participación activa de la ciudadanía y una mejor valoración por parte de ésta del sector APS.

La estrategia plantea que el Ministerio de Salud debe aportar los datos relativos al número de centros de salud que implementan planes de saneamiento. Pero donde más se deberán ver reflejadas las acciones en saneamiento es en la disminución de enfermedades a causa de la contaminación por AR y residuos sólidos.

GESTIÓN DE RIESGOS

La ENS no incluye el segundo objetivo del cuarto eje de la END, al ser considerado como un eje transversal: *“Eficaz gestión de riesgo para minimizar pérdidas humanas,*

económicas y ambientales”. Tampoco se incluyó dentro de la Comisión Nacional de Saneamiento a la Defensa Civil, quien pudo estar representada por el Comité Nacional de Emergencias (COE). A pesar de que la Consultora Cornelio plasmo en su informe que nuestro país es muy vulnerable a fenómenos naturales por su ubicación y conformación.

Se incluyó al consejo de adaptación al cambio climático. La Ing. Elvira Segura, técnico medioambiental de INAPA, fue parte de los técnicos que participo en los talleres y es la representante de INAPA ante el COE y la comisión técnica del mismo.

Ante un fenómeno de consideración se pueden ver afectados los sistemas de servicios de agua y saneamiento, aumentar los residuos sólidos, llegando directo a las fuentes; dando origen a riesgos en la calidad de los servicios brindados y en la salud. Por lo que este tema tendrá que ser ampliado a partir de las acciones que se tomen para la sostenibilidad y gestión de la ENS. Se podría considerar la elaboración de planes de mitigación de infraestructura, dentro de lo que es el mantenimiento de las mismas.

La asistencia a través de servicios alternativos en casos de emergencia viene siendo coordinada por el COE, pero al no estar incluida dentro de la el CNS, no están asentadas en la ENS, la estrategia en este sentido expresa “Indicadores-Metas vinculadas a la gestión de riesgos y cambio climático, a cargo del MEPyD y del Consejo Cambio Climático/bienal

Sería conveniente contar con un fondo especial en estos casos, pues las unidades de tratamiento pueden requerir más insumos por la alta turbiedad de las aguas. Esta última sugerencia fue dada en la entrevista con las autoridades de COAAROM.

CAMBIO CLIMATICO /FACTOR DE RIESGO

“En relación al Sector Residuos se hace necesario reconocer la influencia del mismo en la producción de Gases Efecto Invernadero los cuales se encuentran vinculados al Cambio Climático por su incidencia en las condiciones de la capa de ozono que cubre el planeta”.

Actualmente se reconoce que las emisiones de GEI, especialmente metano (CH₄) por la descomposición de materia orgánica en residuos y lodos de depuradoras colocados en

vertederos no controlados, así como el dióxido de carbono generado por efecto de la quema abierta de residuos en vertederos, alcanzan niveles considerables que son atribuibles a la falta de intervenciones para la captura y control de estos gases.

El país dentro de las Convención de las Naciones Unidas para el Cambio Climático (CNUCC), ha asumido reducir en un 5% la emisión de gases efectos invernaderos.

Las acciones de educación ambiental manejo de residuos sólidos contribuyen a reducir la huella de carbono, por ejemplo el con el concepto 5R (reducir, reutilizar, reparar, reciclar y regular). Por ejemplo, una botella de aluminio ahorra el 90% de la energía que se requiere para fabricar una nueva.

GÉNERO

El enfoque de género fue concebido desde el POG como un elemento de suma importancia, exigiendo la participación del Ministerio de la Mujer dentro de los trabajos. Pero lamentablemente esta institución no fue invitada a participar. Cuantificamos la participación de la mujer en los diferentes niveles de la ENS.

A nivel de dirección

Rafael Johnson/Raymond Martínez/Hamlet Otáñez (Coordinador UCP programa INAPA-BID-AECID))

Lic. María Mercedes García Marín (Coordinadora AECID)

Arq. Esther Reyes (Coordinadora-INAPA)

A observar todos los documentos de organización, ejecución y gestión del proyecto las firmas de las Lic. García y Arq. Reyes son las estampadas. Salvo otros documentos que por su naturaleza deben ser firmados por otras autoridades.

1er. Comité

Ing. Alberto Holguín (Ex-Director Ejecutivo INAPA)

Lic. Federico Núñez (Director Adm. & Financiero)

Ing. Cristian Gómez (Depto. de Planificación)

Lic. Reyna M. Marín (Enc. Depto. Jurídico)

Lic. Judit Malagón (Enc. Oficina de acceso a la Información Pública)

2do. Comité

Ing. Horacio Emilio Mazara Lugo (Director Ejecutivo INAPA)

Lic. Sonia Del Carmen Domínguez Javier (Director Adm. & Financiero)

Ing. Yohanny Pimentel (Directora de Planificación)

Lic. Tomas Martínez Bido (Enc. Depto. Jurídico)

A nivel de consultores

Ing. Leonardo Mercedes (Diagnóstico Aguas Residuales y excretas)

Lic. Rosa Urania Abreu (Sub-contratada por el Ing. Leonardo Mercede para la ENS)

Lic. Yeny Cornelio Hernández (Diagnóstico Residuos sólidos)

KIUNZI, Cristina Iglesias (Visibilidad del Proyecto)

Ing. & Agrim. Roxanna Brito (Informe evaluación final)

Comisión Nacional de Saneamiento

Reuniones	Lugar	Hombres	Mujeres	total participantes	% part. Fem.
Creación	Crowne Plaza	12	4	16	25%
1era reunión	INAPA	15	6	21	29%
2da reunión	CORAABO	26	21	47	45%
3era reunión	COPCEEA	23	11	34	32%
4ta reunión	CAASD	23	12	35	34%
5ta reunión	CORAASAN	15	5	20	25%

En las Mesas de trabajo

Fecha	Nombre del taller	Hombres Cantidad	Mujeres Cantidad	Hombres %	Mujeres %
19/03/2015	1er. Taller: Presentación de resultados de diagnósticos de	31	25	55.4%	44.6%

	residuos sólidos para la ENS, validación de lineamientos y definir plan de prioridades.				
25/11/2015	2do. Taller: Presentación de resultados de diagnósticos de residuos sólidos para la ENS, validación de lineamientos y definir plan de prioridades	28	22	56%	44%
25/02/16	3er. Taller: Validación de la Estrategia Nacional de Saneamiento	17	16	51.5%	48.5%
08/06/16	Presentación de la Estrategia	64	36	64%	36%

La estrategia plantea una serie de indicadores para poder cuantificar y establecer la participación de la mujer a nivel de programas y rectorías, cuyas fuentes prácticamente recaen en las operadoras de servicios. No estando incluido el Ministerio de la Mujer en este renglón.

DIVERSIDAD CULTURAL

El POG establece que la ENS procurará:

- *Promover la participación de la población de origen o ascendencia haitiana, promoviendo representación del colectivo en las reuniones y talleres de elaboración de la ENS.*

La participación de este sector no se ve reflejada al revisar los registros de asistencia, salvo en la presentación final con representantes de OIM, Ongs como el IDDI y H+D, que han trabajado con población haitiana a ambos lados de la frontera.

Mas no obstante, el documento establece las directrices generales de todas las personas que habitan la República Dominicana, sin discriminación; como se establece desde la

concepción de su visión basada en los principios constitucionales, la Estrategia Nacional de Desarrollo de RD, así como los principios universales del derecho humano al agua y al saneamiento y los objetivos de desarrollo sostenible (ODS), de los que el país es signatario. El primer Eje Estratégico de la ENS, define claramente la universalización de los servicios, sin exclusión.

- *Analizar las prácticas, costumbres y creencias de este grupo en relación a los recursos naturales, los sistemas de APS y de higiene, para tomarlo en cuenta en la ENS.*

No se ven individualizados los patrones de conductas de estos inmigrantes, puesto que el trabajo se hace de forma generalizada, a partir de la información y estudios disponibles. Aunque en las líneas estratégicas se establece la directriz acerca de implementar tecnologías de infraestructuras, que sean consensuadas, social y culturalmente aceptadas por las comunidades.

- *Favorecer una relación sana entre dominicanos y haitianos basada en el conocimiento y la confianza mutua.*

La relación dominico-haitiana es un tema nacional en todas los ámbitos del desarrollo, tomando en cuenta la alta población de inmigrantes haitianos que tenemos en el país; “*la ONE en el año 2012 el número de inmigrantes haitianos ascendía a 458,233, aunque la percepción popular la estima en más de 1 millón de personas, aun así según el dato representa el 87.3% de la población total de inmigrantes en el país.*”

En los últimos años la relación se ha venido fortaleciendo a través de la convivencia, la incidencia de organismos internacionales y los acuerdos binacionales. Un hecho que lo destaca es la prestación al mismo nivel, para haitianos y dominicanos, en la prestación de los servicios sanitarios instalados: hospitales, recolección de desechos sólidos, agua potable y saneamiento.

2.2.4 Fases/Metodología/Herramientas

Fases del proyecto

La ENS se llevó cabo en varias fases, la primera antes de la aprobación del POG, ya que para agilizar los procesos se iniciaron algunas actividades, a la que llamamos fase de pre-ejecución

Fase de pre-ejecución →

Licitación de consultorías iniciales en noviembre del 2013
Contratación de las consultorías inicial
Actividades preliminares de consultoría
Dos primeras reuniones de la Comisión Nacional de Saneamiento.
Creación de las herramientas de visibilidad en las redes sociales.

Fase de ejecución →

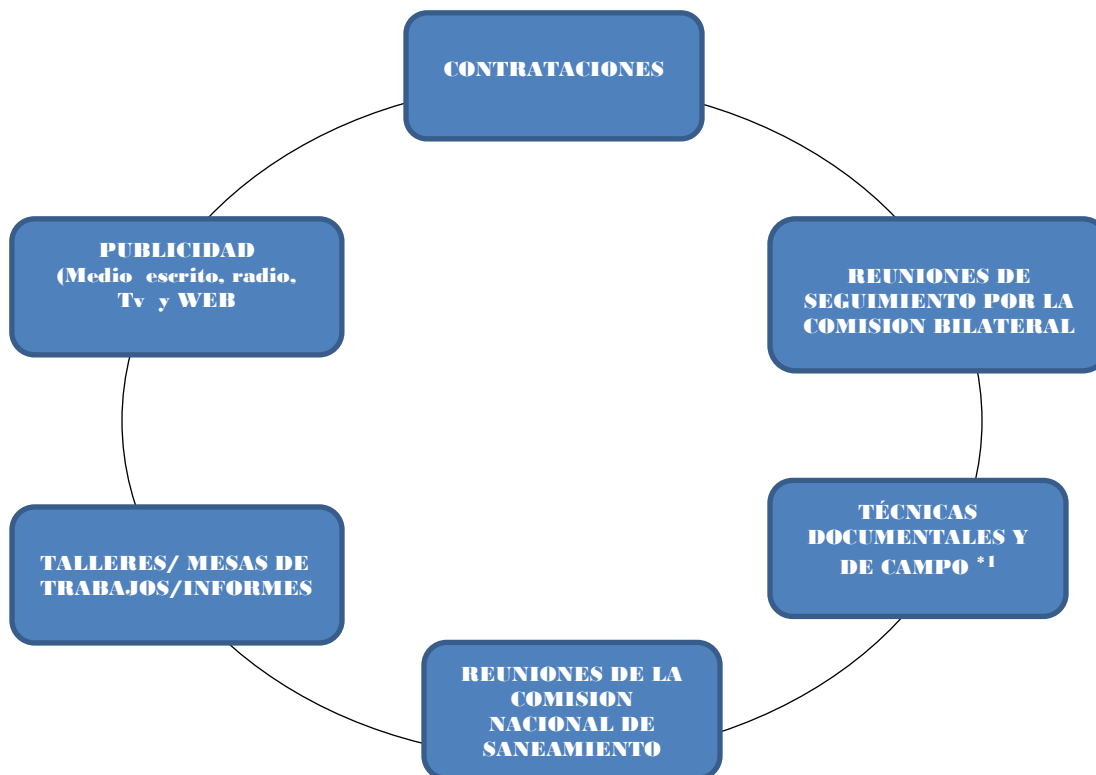
Entrega de los diagnósticos a los organismos rectores, para fines de revisión, correcciones y sugerencias.
Preparación de los talleres para presentación de los diagnósticos/validación de trabajos
Entrega de la Estrategia Nacional de Saneamiento a los organismos rectores, para fines de revisión, correcciones y sugerencias.
Publicidad del proyecto
Preparación del taller final/validación de la estrategia

Fase de Justificación y Sostenibilidad →

Entrega para fines de revisión de la propuesta de la ENS al Consejo Directivo del Agua para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento.
Contratación y posterior revisión del informe final de la realización de la ENS
Contratación de una auditoría financiera.

Herramientas

Las herramientas empleadas en el proceso de la estrategia han sido las siguientes,



Contrataciones

Todos los trabajos técnicos, el suministro de los materiales y la realización de los talleres se realizaron mediante contrato directo con la entidad rectora, fruto de dos tipos de procesos por licitación restringida o comparación de precios, cumpliendo con los requisitos establecidos por la Ley 340-06 de contratación de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones y su reglamento de aplicación No. 543/12, salvo el personal designado dentro del INAPA, que como señala el POG, sería personal existente. En el caso de los gastos operativos fueron pagados de la cuenta mediante desembolsos sustentado en las facturas, es decir compras directas.

Cabe destacar que previo a las contrataciones se elaboraron los términos de referencia, que sustentaron las invitaciones y/o presentación de las ofertas. Lamentablemente como se explicó anteriormente fueron elaborados por la AECID y no técnicos de INAPA, que conocían la realidad del sector APS en el país. Quizás hubiese sido más concurrida la participación de oferentes.

Los procesos y contrataciones llevados a fueron los siguientes:

Contratos prestadores de servicios:

No.	Objeto de contrato	Código Licitación	Método de licitación	Adjudicatario	Estatus
1	1er. Taller de socialización de la ENS (d/f 19/3/15)	CP-SNC-001/2015 INAPA-AECID	CP: (Comparación de Precios)	Hotel Crowne Plaza Santo Domingo	Finalizado
2	2er. Taller de socialización de la ENS	CP-SNC-004/2015 INAPA-AECID	CP	Hotel Sheraton	Finalizado
3	3er. Taller de socialización de la ENS	CP-SNC-002/2016 INAPA-AECID	CP	Hotel Sheraton	Finalizado
4	Taller final, presentación de la estrategia	CP-SNC-002/2016 INAPA-AECID	CP	Hotel Crowne Plaza Santo Domingo	Finalizado

Compras suplidoras de materiales

No.	Objeto de contrato	Código documento	Método de licitación	Adjudicatario	Estatus
1	Material gastable	CP-SNC-002/2015 INAPA-AECID	CP: (Comparación de Precios)	Graficas Williams SRL	Finalizado

Contratos consultorías:

Nº	Objeto de la Consultoría	Código documento	Método Licitación	Adjudicatario	Estatus
1	Realizar el Diagnóstico sobre de aguas residuales y excretas, propuesta de lineamientos estratégicos, recomendaciones de prioridades de inversión y coordinación de la ENS	Contrato INAPA-AECID 001/2014, SBCC INAPA-AECID 001-2013	SBCC (Selección basada en la calidad y el costo)	Angel Leonardo Mercedes	Finalizado
2	Realizar el Diagnóstico sobre Residuos Sólidos y propuesta de lineamientos estratégicos dentro del marco de la ENS	contrato 91/2014 SBCC INAPA-AECID 002-2013	SBCC	Yeny Cornelio Hernández	Finalizado
3	Diagnóstico de las plantas de tratamiento de aguas residuales en operación y fuera de servicio de República Dominicana	INAPA-LPI-FCAS-001-2015	SBCC		Cancelada
4	Diagramación, comunicación y visibilidad de la ENS	Orden de servicio 32/2016 (uepex) SBCC INAPA-AECID 001-2016	SBCC	Empresa KIUNZI	Finalizado

5	Auditoria administrativa y financiera del Programa DOM-014-B (Aporte Local)	orden de servicio INAPA-AECID 003-2016	SBCC	Campusano y Asociados	En proceso
6	Evaluación final del programa DOM-014-B (Aporte Local)	SBCC-002-2016	SBCC	Roxanna Brito	En proceso

Reuniones de seguimiento de la Comisión Bilateral

Corresponden a todas las reuniones entre los directivos de INAPA a cargo del proyecto y el personal designado por la AECID, con la finalidad de revisar y reestructurar las acciones emprendidas para cumplir con el POG y el cronograma.

Técnicas documentales y de campo

Los consultores para la realización de sus respectivos trabajos se han basado en: técnicas documentales (Libros y trabajos sobre el tema, búsqueda de informaciones vía Web, pero sobre todo la revisión, tabulación y análisis de la información entregada por las diferentes instituciones) y técnicas de campo (visita a infraestructuras, visita a las instituciones y entrevistas a actores claves y especialistas)

Reuniones de la Comisión Nacional de Saneamiento

Como mencionamos anteriormente era donde los actores del sector Agua Potable y Saneamiento coordinaban las acciones para apoyar la construcción de la Estrategia Nacional de Saneamiento de la República Dominicana. En estas se revisaban los trabajos realizados en los talleres, se exponían los avances por parte de los consultores. Pero a la vez las reuniones del CNS servían de espacio de intercambio de experiencia y capacitación entre los integrantes de la comisión. Llegando a presentarse diferentes trabajos:

Presentación del Derecho Humano al Agua y Saneamiento, por la Arq. Esther Reyes; Presentación de la dramática situación de los residuos sólidos en Haina, por la Consultora Yeny Cornelio; Ademar Portes de COOPCEA presentó una sinopsis sobre quiénes son, como fue creada la organización, quienes la conforman y un resumen del trabajo que vienen desempeñando en la preservación del medio ambiente y concienciación ciudadana para el ahorro de energía y agua; Experiencia Saneamiento Ambiental en Haina, por la Arq. Ana Moyano; La Arq. Kirsis de los Santos, Directora de CEIZTUR presentó el mapa de intervención de esa institución en las zonas turísticas del país, el programa de limpieza de playas y balnearios y los proyectos construidos en saneamiento en zonas turísticas del 2005-2015; El Ing. Atuey Martínez, de CORAASAN, presentó la experiencia en la aplicación de una tarifa sobre carga de contaminantes en sus alcantarillados sanitario; la Experiencia de MAPAS (Monitoreo de Avance de País en Agua Potable y Saneamiento), iniciativa regional promovida en el marco del FOCARD-APS.; El Ing. Ulises García, de la CAASD, presentó el “Proyecto Piloto Cancino Adentro”, financiado por la AECID; el Ing. Alan Vásquez, del INAPA, presentó la experiencia de un alcantarillado condominial en Nicaragua, financiado por COSUDE. Presentación del Plan Maestro del Alcantarillado de Santo Domingo, a cargo de su Director el Arq. Alejandro Montás y el Ing. Luis Báez.

Incluso una visita técnica a la Planta de Aguas Residuales de Rafey, guiada por el Ing. Vladimir González.

Las reuniones del CNS se fueron realizando en lugares estratégicos para acercar la estrategia a las instituciones y otros sectores: INAPA, CORAABO, COPCEEA (ONG en Haina), CAASD y CORAASAN.

Talleres/ mesas de trabajos/informes

En estos espacios se presentaron y validaron los trabajos realizados. El programa establecía primero, la presentación de los resultados de las consultorías, seguido del análisis por parte de los participantes agrupados en diferentes mesas de trabajo, con énfasis en los desafíos y oportunidades. Además contaron con la participación de expertos nacionales e

internacionales, donde se destaca la participación de la Dra. Lucia Sobrados, área de la tecnología del agua, CEH-CEDEX, quien presentó el contexto y conceptualización general de una ENS, propuestas de sus ejes estratégicos, las tareas necesarias para su elaboración, objetivo general y específicos. Importante información para la elaboración del programa.

Se realizaron tres talleres y un taller final tal como lo estipulaba el POG y los contratos con los consultores.

Parte de los participantes entrevistados aseveran que los talleres debieron contar con más tiempo, presentar los consultores los resultados y trabajar posteriormente en las mesas, resultaba agotador y no se contaba con tiempo suficiente para agotar los temas. Y más en los casos en que no se enviaron los resultados de las mesas, acción que permitía una retroalimentación y poder abordar mejor los planteamientos emitidos anteriormente.

Los informes corresponden a los informes semestrales que entregó INAPA, sobre el avances de los trabajos en base al POG y el cronograma. Los cuales estuvieron a cargo de la Arq. Esther Reyes. Estos informes cubren de forma clara, precisa y sintética los ajustes que se fueron realizando al programa, la evaluación y calidad de los productos entregados, las actividades realizadas, la programación de los trabajos, las valoraciones y estados financieros, anexando los soportes de las mismas, reseñas fotográficas y las minutas de las principales reuniones del comité de seguimiento.

Publicidad (Medio escrito, radio, Tv y WEB)

Todos las acciones emprendidas para dar a conocer el proyecto. (Ver 2.2.12)

- Elaboración de Brochure, carpetas, Banners
- Presencia en las redes sociales, gestionadas por COAAROM (integrando mediante twitter, todas las noticias de las demás corporaciones así como artículos de interés)
- Notas de prensa de INAPA, artículos en web INAPA-AECID
- Revistas Caudales de COAAROM, Revista de CORAASAN.
- Entrevista Ing. Leonardo Mercedes, Programa de televisión UNO+UNO
- Entrevista a la Lic. Yeny Cornelio
- Entrevista Prensa escrita a la Ing. Rosa Abreu (periódico Hoy)

- Contratación de una empresa que diseñara un Plan de comunicación, gestionara las redes sociales, breves cortos documentales (para difundir a través de las redes sociales), notas de prensa, artículos y cuñas radiales.

2.2.5 Estructuras de gestión y seguimiento

ESTRUCTURAS DE GESTIÓN-SEGUIMIENTO		
Unidad	Conformación	Funciones/autonomía
Entidad ejecutora	Unidad Coordinadora de Proyecto del INAPA (UCP un/a Coordinadora de Programa.	Órgano responsable de la gestión, operatividad, evaluación y monitoreo del Programa. Gozará de autonomía operativa en las áreas administrativas, financiera y técnica. Dependerá directamente de la Dirección Ejecutiva del INAPA
Entidad Donante/seguimiento/control	Agencia Española de Cooperación Internacional (AECID	Fiscalizadora del proyecto
Comité de seguimiento	Conformado por INAPA y OTC.(Oficina Técnica de Cooperación de España en Rep. Dom.)	El comité de seguimiento tiene la tarea de gestionar acciones que contribuyan al logro de los objetivos en el tiempo previsto.
Comité de licitación	Comité de licitación del INAPA	Revisar las ofertas presentadas en las diferentes licitaciones del proyecto, en

		base a los criterios estipulados en los TDRs.
Comisión de saneamiento	INAPA, MEPyD, MSP, MIMARENA, MITUR, Ministerio de Energía y Minas, INDRHI, Prestadoras de servicios de aguas, conocidas como CORAS, Liga Municipal, FEDOMU, sociedad civil, universidades y especialistas sobre el tema.	Espacio de coordinación de los actores del sector Agua Potable y Saneamiento. El instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (INAPA) es el rector.

El POG expresa que la Entidad Ejecutora del Programa, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados, INAPA, institución a cargo de la ejecución del Programa de "Estrategia Nacional de Saneamiento de República Dominicana", ejecutará a través de la Unidad de Gestión del Programa AECID-BID-INAPA, quien será el órgano responsable de la gestión, operatividad, evaluación y monitoreo del Programa, según acordado en el ROP y en el Acuerdo INAPA-BID-AECID de dedicación parcial del personal de la Unidad Coordinadora de Proyecto (UCP). Esta última creada para la ejecución del Programa de Inversiones en Agua Potable y Saneamiento de INAPA, Programa Multilateral INAPA-BID-AECID.

La Unidad de Gestión estará compuesta por un/a Coordinador/a de Programa (a ser nombrado por el director de INAPA), Encargado/a de Fortalecimiento institucional, Encargado/a de Monitoreo y Seguimiento, Encargado/a Financiera y apoyo Administrativo y Contable. Además indica que la parte técnica del programa será responsabilidad del equipo del Programa Multilateral AECID-BID-INAPA, y la administrativa-financiera se instalará en la oficina de la Unidad de Gestión, dando apoyo exclusivo a la Estrategia Nacional de Saneamiento, siendo financiada directamente por presupuesto de INAPA

A pesar de todo ello la responsabilidad del proyecto, recayó en su totalidad en la Arq. Esther Reyes, Coordinadora del proyecto y un personal temporal en el área administrativa-

financiera-jurídica que dio apoyo. Lo cual se puede corroborar con la relación de personas asignadas, según el informe final del proyecto entregado por INAPA, y su porcentaje de dedicación y tiempo.

Cuadro del personal adscrito al programa

NOMBRE DEL/ DE LA TRABAJADOR/RA	TIPO*	CATEGORÍA PROFESIONAL	PAÍS DE RESIDENCIA	NÚMERO DE MESES	% DE DEDICACION
<i>Esther Reyes Echavarría</i>	PL	<i>Coordinadora</i>	<i>Rep. Dominicana</i>	71	50%
<i>Keyla de León</i>	PL	<i>Especialista Financiera</i>	<i>Rep. Dominicana</i>	5	50%
<i>Maritza Seijas</i>	PL	<i>Asistente Administrativo-Financiero</i>	<i>Rep. Dominicana</i>	17	30%
<i>Ana Julia Parra Jaquez</i>	PL	<i>Asistente Administrativo-Financiero</i>	<i>Rep. Dominicana</i>	4	30%
<i>Edgar Peralta</i>	PL	<i>Asistente Administrativo-Financiero</i>	<i>Rep. Dominicana</i>	4	30%
<i>Robert Rubio</i>	PL	<i>Asesor Juridico</i>	<i>Rep. Dominicana</i>	71	10%

PL (Personal local del INAPA)

La Entidad donante de seguimiento y control, está conformada por:

- La Agencia Española de Cooperación Internacional Española (AECID), como órgano de seguimiento y control.
- Fondos de Cooperación en Agua y Saneamiento (FCAS). *un instrumento de la Cooperación Española que tiene como principal objetivo asegurar el acceso a agua potable y saneamiento a las poblaciones más necesitadas de América Latina y el Caribe. para hacer efectivos los derechos humanos al agua potable y al saneamiento, tal y como se establece en el IV Plan Director de la Cooperación Española .*
- TRAGSATEC, *Grupo cualificado de consultoría, creación e implementación de soluciones tecnológicas en áreas como medio ambiente, infraestructuras,*

edificación y arquitectura, agua, sanidad y salud, pesca, en los trabajos de ingeniería, consultoría. Ofreció asistencia técnica permanente a la AECI durante el proyecto.

- Centro de Estudios y Experimentaciones de Obras Públicas (CEDEX), *quienes proporcionan asistencia técnica de alto nivel, investigación aplicada y desarrollo tecnológico en el marco de la ingeniería civil: puertos y costas, hidráulica de aguas continentales, carreteras, estructuras y materiales, geotecnia, técnicas aplicadas a la ingeniería civil y el medio ambiente, y estudios históricos de las obras públicas. Dando asistencia puntal a la AECID durante la ejecución del proyecto.*

Como explicamos anteriormente la AECID tuvo que asumir acciones del ejecutor como son: elaboración de TdR, revisión de productos, entre otras.

Se puede corroborar esta aseveración, con las entrevistas realizadas a los encargados del proyecto por la AECID (anexas) y con la relación de personas asignadas por parte de INAPA según el informe final del proyecto entregado por dicha institución, del cual se extrajo el cuadro mostrado debajo.

En cuanto a la coordinación de INAPA con la AECID, las personas externas encuestadas señalan la falta de integración de las autoridades y técnicos del INAPA, solo la Arq. Esther Reyes, estuvo presente en todo el proceso como órgano de dirección.

El comité de seguimiento constituido por los directivos del programa INAPA-AECID, El responsable por la OTC, consultores, técnicos de CEDEX, TRAGSATEC, FCAS y ampliada por personal de apoyo de INAPA, debía reunirse de forma bimestral. Se han llevado a cabo las seis reuniones, aunque no en el tiempo previsto; a causa de las coincidencias de tiempo con los talleres y siendo los mismos actores aunque ampliado.

La Coordinadora del proyecto, con el apoyo de la Dirección Ejecutiva INAPA y las autoridades de la AECID, ha modificado estructuras dentro del programa para agilizar o cumplir con la calidad los productos. Por ejemplo:

- Manteniendo una comunicación muy estrecha con las demás instituciones participantes del CNS,
- Rotando las reuniones del CNS a lugares estratégicos para acercar la estrategia a las instituciones y otros sectores: INAPA, CORAABO, COPCEEA (ONG en Haina), CAASD y CORAASAN.
- Extendiendo el contrato de las consultorías dadas las dificultades encontradas (ver 2.1.3)
- Sugiriendo dado el corto tiempo que restaba del programa, la sub-contratación de la Ing. Rosa Urania Abreu para la elaboración de una versión final de la ENS, puesto había elaborado el documento Estrategia y Políticas Públicas Sector Agua Potable y Saneamiento, bajo contrato con el Proyecto Agua Potable y Saneamiento en Centros Turísticos, que ejecutó el MEPyD bajo el convenio de Préstamo del BIRF No. 7680/DO con el Banco Mundial.
- Entre otras.

2.2.6 Viabilidad

La viabilidad fue tomada desde cuatro puntos de vistas: institucional y legal, ambiental, técnica y socioeconómica y financiera

A **nivel Institucional y legal**, el proyecto es viable, puesto que basa la ejecución en la estructura actual del sector APS y el marco legal instituido. Los indicadores están a cargo de las instituciones del sector y las competencias de sostenibilidad y monitoreo a cargo de del CODIRE y MAP y MEPyD, esto último en base al Plan de Sostenibilidad elaborado por INAPA.

Además indica que el modelo se deberá reajustar en el proceso de aprobarse la Ley APS que está siendo analizada en el congreso y las normas en procesos de elaboración y pendientes.

Desde el punto de vista **ambiental**, es quizás unos de los mayores aportes, pues todas las acciones están encaminadas a la protección de los recursos hídricos, evitando la contaminación por AR más allá de lo que permiten las normas, la mejora sustancial de los

ambientes naturales donde están los vertederos, programas de educación ambiental dentro de los ejes de trabajo. Todo ello protege la biodiversidad y en especial mejoraría la calidad de vida de los ciudadanos-as.

A nivel **técnico** indiscutiblemente, lo destacan las consultorías y entrevistas contamos con personal especializado y técnico en cada uno de los renglones que establece la estrategia (Profesionales con maestrías a nivel sanitario y ambiental, especialistas en Sistemas de Información Geográfico(SIG), etc.)

A nivel socioeconómico y financiero, el Eje 2, propone un modelo de gestión de tipo empresarial que garanticen la sostenibilidad económica-financiera de los servicios, sistemas tarifarios adecuados, vinculación con la calidad y capacidad de pago de la comunidad generando mecanismos de subsidios directos. Fomentar la eficiencia y transparencia. Promover alternativas tecnológicas apropiadas a los recursos disponibles y que tengan una incidencia positiva en el desarrollo de los sectores productivos del país.

Lo planteado anteriormente, solo es posible con voluntad política y una reforma sustancial del sector APS, que delimite las funciones de rectoría, regulación y prestación de los servicios. Además hay que generar un cambio de conducta en la ciudadanía, educándoles acerca de la importancia del sector APS, ya que mantener servicios continuos y de calidad, requiere de un buen uso y manejo de los mismos, conjuntamente con recursos económicos que deberían ser obtenidos por el pago de dichos servicios.

2.2.7 Logros Esperados

1. Tener un diagnóstico del país en materia de saneamiento, que aunque contiene una serie de vacíos, recopilas las informaciones existentes en las instituciones públicas.
2. Contar con un estudio de vacíos de información del diagnóstico del sector APS
3. Lineamientos claramente definidos y consensuados, que trazan el accionar de las políticas públicas en materia de saneamiento
4. Hacer que concurrieran casi todas las instituciones del sector

5. Contar con una propuesta de Estrategia Nacional de Saneamiento realizada de forma participativa, consensuada y validada.
6. Contar con un plan de inversión en materia de saneamiento
7. Conocer las debilidades del sector: *Falta de planificación; asistencialismo; falta de valoración; falta de normativa; contar con un organismo rector; institucionalidad, carencia en las instituciones de bancos estadísticos centralizados-organizados-actualizados; importantizar las operaciones y mantenimiento de los sistemas proveedores de servicios; integración y agenda común del sector APS.*
8. El vínculo de la ENS con la END
9. Lograr tener la propuesta de ENS en el tiempo previsto

Logros no esperados

1. La reactivación de los órganos institucionales responsables de abordar, aprobar, concertar y dar seguimientos a las acciones emprendidas y a emprender en materia de APS: la Mesa del Agua (MDA) y el Consejo Directivo del Agua para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento. Estos órganos como explicamos estaban inactivos y han reiniciado sus trabajos a partir de tener que revisar y aprobar la propuesta de ENS.
3. La inclusión de los residuos sólidos como parte integral de la ENS. Aunque esta actividad estaba incluida desde el principio, varias instituciones del sector incluyendo INAPA, entendían que solo debía estar lo concerniente a aguas residuales y excretas. El programa logro que todos los involucrados comprendieran que los residuos son una parte integral a tratar dentro del tema de saneamiento.
4. Que el anteproyecto de ENS haya sido tomado en cuenta para la realización del plan operativo 2017 en el Ministerio de Medio Ambiente; en el plan estratégico de CORAASAN y en la CAASD como instrumento para la revisión del Plan Maestro de Alcantarillado de Santo Domingo.

5. La participación tan activa por parte de los Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo, el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y Las CORAAS de Santo Domingo, Santiago y La Romana.
6. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha utilizado el diagnóstico de residuos sólidos y la Estrategia Nacional de Saneamiento, como antecedentes para un proyecto con la JICA.
7. El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos naturales, ha solicitado el diagnóstico de aguas residuales y excretas y sus anexos con información de las plantas de tratamiento de INAPA, CORAASAN y CAASD.
8. Ser tomada en cuenta para la realización del informe GLASS. (*Análisis y Evaluación Mundial del Saneamiento y el Agua Potable por su denominación en inglés*). Es una iniciativa de Naciones Unidas-Agua (ONU-Agua) ejecutada por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y Organización Panamericana de la Salud (ETRAS-OPS) en la Región de las Américas. Que tiene como finalidad servir de herramienta para la toma de decisiones de los países y mejorar la coordinación de los diversos sectores e instituciones responsables por la prestación de servicios de agua, saneamiento e higiene. Además facilitar la evaluación comparativa entre los países, regiones y subregiones.
9. Importantizar el sector APS, al ser declarado por el Presidente de la República como **EL CUATRENIO DEL AGUA**, tomado en cuenta la necesidad de colocar a un mismo nivel agua potable y aguas residuales.

2.2.8 Dificultades

En el proceso:

1. La falta de integración de la autoridad rectora INAPA, solo personal de la UCP INAPA-BID-AECID y personal administrativo de la Unidad de Acueductos Rurales estuvo presente en todo el proceso, como órgano de dirección. La AECID tuvo que asumir acciones de rectoría como son: elaboración de TdR, revisión de productos, colaboración en las relaciones públicas, entre otras.

2. La poca recepción dentro de los invitados a participar en las licitaciones de consultorías técnicas. Se presentó uno en la primera y dos en la segunda.
3. Retrasos por los cambios en los procesos políticos: en INAPA tres directores y a nivel nacional cambio en el tren gubernamental a raíz de las elecciones nacionales de mayo 2016
4. Seis (6) coordinadores del Programa INAPA-BID-AECID, que nunca sintieron la ENS, como parte de sus funciones.
5. Retrasos en la entrega debido a la dispersión de las informaciones dentro de las instituciones, dando lugar a vacíos de información, imprecisión y falta de soporte de algunos datos
6. Lentitud por los trámites burocráticos dentro de las instituciones estatales.
7. La poca participación de algunos actores importantes, como los ayuntamientos.
8. La no participación de entidades gubernamentales que debían ser partes del proceso, como son: el Ministerio de Educación (MINERD), Defensa Civil y Ministerio de la Mujer.
9. La no participación del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA). Espacio donde debió debatirse esta propuesta, ya que es asesor del estado en la materia
10. La falta de retroalimentación de algunas mesas de trabajo. Según lo conversado con algunos entrevistados, esperaban que lo discutido en las mesas, fuese remitido posteriormente a fin de poder retroalimentarse y quizás mejorar la calidad de lo planteado. Tomando en cuenta el poco tiempo para la realización de los talleres. Era exhausto conocer los datos ese día y al mismo tiempo trabajar en las observaciones y sugerencias.
11. Varias actividades requirieron o requerían más tiempos para su correcta ejecución.
12. La falta de involucramiento de los directivos, que son los que toman las decisiones.
13. El plan de comunicación debió estar desde el principio y con un espacio de participación de los ciudadanos.

Para su aprobación y ejecución:

14. Se debe completar la ENS, mediante un enfoque integral del recurso hídrico

15. La poca participación del sector privado, donde encontramos gremios importantes como la Asociación de Constructores y Promotores de Viviendas (ACOPROVI), Junta Agroempresarial Dominicana (JAD), Asociaciones de Industrias, etc., quienes tendrán en la Mesa del Agua, el espacio para realizar sus sugerencias.
16. El cofinanciamiento y los procesos que están trabajando La CNA y el MEPyD
17. La falta de aprobación de un nuevo marco legal del sector APS, sometidos al congreso.
18. La poca rentabilidad de los servicios, como resultado de la pobre valoración por parte de la población al sector APS y falta de gestión comercial de las instituciones.
19. La falta continuidad en las políticas publicas
20. Voluntad política/ Asignación de recursos.

2.2.9 Lecciones aprendidas desde su formulación hasta cierre

1. El saneamiento debe verse de forma integral. Siendo una necesidad imperante a la cual debe dársele prioridad.
2. No hay planificación en las instituciones, es difícil seguir el hilo conductor.
3. Importantizar las operaciones y mantenimiento de las infraestructuras de servicios, mejorando las capacidades.
4. Planificar mejor los procesos.
5. Necesidad de integración del sector APS.
6. La asignación de un personal específico en las instituciones para participar en un proyecto de este tipo y equipo coordinador con dedicación exclusiva.
7. Necesidad de acelerar los trámites burocráticos institucionales.
8. Las instituciones deben contar con una unidad de estadísticas, para concentrar las informaciones y mantenerlas actualizadas; homogenizando los datos y aprovechando la tecnología SIG.
9. Se aprendió a llevar a cabo un proceso como este, multidisciplinario, participativo, cuyo resultado es fruto de la coordinación y el consenso.
10. El tiempo previsto resulto corto tomando en cuenta las dificultades encontradas en a la ejecución de la ENS. Tanto es así que no se pudo realizar una consultoría prevista para la evaluación de las plantas de tratamiento y ni agotar los fondos asignados.

11. El progreso del país está en el recurso agua. Cuando se presentaron los videos sobre la realidad del saneamiento en el país. Los directivos del sector APS, prohibieron su divulgación por lo que afectarían estas imágenes al turismo, que es la principal fuente de ingreso del país.

2.2.10 Involucramiento/recepción de la ENS por los actores

Para evaluar el involucramiento de las contrapartes en la elaboración de la ENS, así como las incidencias dentro de los proyectos, planes y organizaciones de las instituciones involucradas. Partimos de la elaboración conjunta con la Arq. Esther Reyes del listado de las instituciones participantes y relevantes. En la cual la Arq. Reyes ponderó su nivel participación.

Posteriormente realizamos una serie de entrevistas, verificamos algunas documentaciones (imágenes anexas) que nos permitieron construir una tabla que contiene los siguientes datos de las instituciones: Nombre de la institución, personal participante, nivel de participación individual, aportes y observaciones, la cual inserta debajo.

En relación a como la estrategia ha incidido en las instituciones podemos detallar lo siguiente:

- El Presidente de la República Dominicana en su discurso de toma de posesión 2016-2020, designo este periodo como el cuatrienio del agua, haciendo mención a la Estrategia Nacional de Saneamiento del País.
- La ENS ha sido tomado en cuenta para la realización del plan operativo 2017 en el Ministerio de Medio Ambiente
- La ENS ha sido tomado en el plan estratégico de CORAASAN
- LA ENS ha servido como instrumento para la revisión del Plan Maestro de Alcantarillado de Santo Domingo.
- El Ministerio de Medio Ambiente y la Corporación de Acueductos de Agua Potable y Alcantarillado de Santiago trabajaran el manejo de lodos y reutilización de las aguas.
- Después del primer taller para la socialización de la ENS. El Director de INAPA, recibió una comunicación de la Ministra de Salud, Dra. Altagracia

Guzmán Marcelino, donde solicita la apertura de una mesa de trabajo con todos los ejecutivos del sector APS, para enfrentar la problemática y elaborar un plan de solución a corto, mediano y largo plazo. (Ver comunicación en los anexos)

INSTITUCION	PERSONAL <i>Cargo</i>	NIVEL DE PARTICIPACIÓN	APORTE (S)	OBSERVACIONES
AGENCIA DE COOPERACIÓN ESPAÑOLA (AECID)	Lic. María Mercedes García Marín Co-Directora del proyecto	Alta	ROP, POG, TDRs, asistencia técnica, apoyo en los talleres. Todo lo relacionado con el proyecto.	
	Aude Archambault <i>Técnico especialista en APS</i>	Alta		
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA	Dr. Pedro Gómez	Baja	La inclusión de los residuos sólidos al tema de saneamiento, fue una solicitud de la Dirección de Salud Ambiental a la FOCARD.	En importante destacar que el Ing. Pedro Gómez, no participio en las últimas actividades, debido a que las invitaciones a los últimos eventos no les fueron remitidas. Dato corroborado por la Arq. Reyes debido a un error en el correo.
	Lic. Luis Emilio Feliz Roa <i>Director Gral. de Salud Ambiental</i>	Alta	El Lic Roa fue clave para dar continuidad a los trabajos de ENS, sirviendo de enlace con los nuevos designados en el tren gubernamental tras las elecciones 2017. En las mesas de trabajo.	
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE	Ing. Lourdes Gerónimo <i>Directora de Normas</i>	Alta	Levantamiento, Recopilación y suministro de los datos	El Ing. José Alarcón fue designado Presidente

	Ing. José Alarcón	Alta	solicitados por los consultores.	Ejecutivo de la Mesa de Coordinación del Agua como Recurso. Los Ings. de Oleo y Pérez, encargados de recopilar y entregar las informaciones técnicas, debiendo trabajar fuera del horario laboral
	Ing. Francis Chaede <i>Enc. Investigaciones Depto. de Normas</i>	Alta	En la definición de los lineamientos y ejes estratégicos.	
	Lic. Nancy Valdez <i>Enc. Monitoreo de Calidad de Agua</i>	Media	A pesar de la poca participación de la Ing. Chalas sus aportes de informaciones fueron de alto interés.	
	Ing. Anthony De Oleo <i>Técnico de Calidad de Agua</i>	Alta	En las mesas de trabajo.	
	Ing. Wilmer Pérez <i>Técnico de Calidad de Agua</i>	Alta	Apoyo e información al consultor	
	Ing. Maribel Chalas <i>Directora residuos sólidos</i>	Media		
MINISTERIO DE TURISMO	Ing. Kirsy De Los Santos <i>Enc. del Comité Ejecutor de Infraestructuras de Zonas Turísticas (CEIZTUR)</i>	Media	En las mesas de trabajo. Reunión de coordinación en su oficina, donde nos proveyeron las fichas técnicas de sus proyectos de alcantarillados en zonas turísticas. Presentación de CEIZTUR en la CNS en CORAASAN	
	Ing. Sebastián Guzmán <i>Ing. Asesor de CEIZTUR</i>	Alta		
LIGA MUNICIPAL DOMINICANA	Arq. Amaury Márquez <i>Director de Transportación</i>	Media	En las mesas de trabajo.	Era el Enc. de la Unidad Municipal de Asuntos Especiales

FEDERACIÓN DOMINICANA DE MUNICIPIOS	Lic. Beatriz Alcántara <i>Enc. de Gestión Territorial y Ambiental</i>	Alta	Levantamiento, Recopilación y suministro de los datos solicitados por los consultores. Mapeo de los vertederos En las mesas de trabajo.
	Lic. Yamilkis Flores <i>Técnico Gestión Territorial y Ambiental</i>	Alta	
DIRECCIÓN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	Ninguno	Nula	Fueron invitados en varias ocasiones
COLEGIO DOMINICANO DE INGENIEROS ARQUITECTOS & AGRIMENSORES (CODIA)	Ninguno	Nula	Fueron invitados a dos talleres
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS	Ninguno	Nula	Director de INAPA le envió comunicación para que designaran un enlace y presentando al consultor
MINISTERIO DE EDUCACIÓN	Ninguno	Nula	Director de INAPA le envió comunicación para que designaran un enlace y presentando al consultor Además fueron invitados en 2

				ocasiones, llamadas telefónicas y correos electrónicos solicitándole información
MINISTERIO DE LA MUJER	Ninguno	Nula		No fueron invitados
DIRECCION GENERAL DE PROMOCION Y EDUCACION PARA LA SALUD	Ninguno	Nula		Fueron invitados en 2 ocasiones, visitados por el consultor e invitados a participar en la comisión
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA (HOY MINISTRO DE LA MEPYD)	Lic. Isidoro Santana <i>Representante del Ministerio de la Presidencia</i>	Alta	Poca asistencia pero de calidad/abogacía política y compromiso	Actual Ministro de Economía Planificación y Desarrollo
OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICAS	Lic. Natividad Martínez	Baja	En las mesas de trabajo.	
INSTITUTO NACIONAL DE RECURSOS HIDRÁULICOS	Ing. Raúl Pérez <i>Asesor en Cooperación Internacional</i>	Baja	En las mesas de trabajo	
MANCOMUNIDAD DE SANTO DOMINGO	Lic. Onofre Rojas <i>Presidente Mancomunidad</i>	Baja	En las presentaciones	

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO	Ing. Castillo Tió <i>Coordinador de cátedra en Ing. Sanitaria</i>	Alta	En las mesas de trabajo y recomendaciones verbales en plenaria	
AGROFORSA (ONG)	Tim Mcfarrem <i>Director</i>	Alta	En las mesas de trabajo. Presentaciones para la CNS de experiencia piloto en Alc. Condominial en Rep. Dom. (experto en saneamiento sostenible)	Esta fuera del país de vacaciones
COOPCEA (ONG)	Ademar Portes <i>Director</i>	Media	En las mesas de trabajo. Anfitrión de una reunión CNS	
CORAAROM	Arq. Manuel de Js Cedeño <i>Director</i>	Media	Las primeras páginas web: (Facebook <i>saneamientodom</i> , Twitter <i>@saneamientodom</i> , Instagram <i>@saneamientodom</i> <i>saneamiento14@gmail.com</i>).	
	Ing. Andy Omar Johnson <i>Asistente del Director</i>	Alta	Artículo sobre la ENS en la revista CAUDALES (ver anexos) . Enlace con el ayuntamiento local y los consultores. En las mesas de trabajo el Ing. Johnson.	

CAASD	Arq. Alejandro Montas <i>Director</i>	Media	Participación y visibilidad en prensa. Arq. Montas	
	Ing. Luis Báez <i>Enc. Depto. de Ingeniería de la Unidad Ejecutora de Proyectos</i>	Media	Levantamiento, Recopilación y suministro de los datos solicitados por los consultores. En las mesas de trabajo el Ing. Báez Anfitrión de una de las reuniones de la CNS	
CORAASAN	Ing. Vladimir Rodríguez <i>Enc. Depto. de Aguas Residuales</i>	Media	Anfitrión de una reunión CNS. Levantamiento, Recopilación y suministro de los datos solicitados por los consultores.	Estuvo fuera del país, durante algunos talleres
	Ing. Víctor Familia <i>Asistente Depto. de Aguas Residuales</i>	Media	Anfitrión CNS. Publicidad de la ENS en la revista de la CORAASAN Suministro de información	
INAPA	Ing. Horacio Mazara <i>Director</i>	Media	Director del programa a través de la Unidad Coordinadora Programa INAPA-BID-AECID	La Dirección ha apoyado todas las iniciativas para la adopción de la ENS por parte del sector.
	Arq. Esther Reyes <i>Directora de la ENS/ Especialista en Gestión Social UCP INAPA-BID-AECID/actual Enc.</i>	Alta	Levantamiento, Recopilación y	En el caso del Ing. Peña

<i>Acueductos Rurales</i>		suministro de los datos solicitados por los consultores.	no estuvo desde el inicio, porque INAPA había designado a otra persona, pero tuvo una participación activa y de calidad sobre todo al consultor
Ing. Yohanny Pimentel <i>Directora de Planificación</i>	Baja	Anfitrión de reuniones del CNS.	
Ing. Elvin Peña <i>Enc. de Planta de Tratamiento</i>	Media	En las mesas de trabajo.	
Ing. Elvira Segura <i>Enc. Depto. de Medio Ambiente</i>	Media		La Ing. Pimentel participó al final/pieza clave para la adopción por parte del INAPA



Personas entrevistadas, además de los consultores Ing. Angel Leonardo Mercedes y Lic Yeny A. Cornelio.

2.2.11 Validación

La validación de los trabajos de la propuesta de ENS fue dada por la Comisión Nacional de Saneamiento, pero en el POG se planteó al Grupo de Saneamiento, Agua e Higiene (GASH) como principal instancia de consulta y validación de los tres componentes. Textualmente en la página 34 de POG *“El GASH será instancia principal de consulta y validación para los tres componentes del programa”*

El GASH es una estructura estatal que funciona para la coordinación en la temática de Agua y Saneamiento y Promoción de Higiene en situaciones de emergencia y preparación a nivel nacional y local. Con niveles nacionales y provinciales. Es encabezado por el Ministerio de Salud Pública, a través de su viceministerio de Salud Ambiental (DIGESA), cuenta con la presencia organismos nacionales e internacionales: el Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA); las Corporaciones de Agua Potable y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), Boca Chica (CORAABO), Puerto Plata (CORAAPPLATA), La Romana (COAAROM), Moca (CORAAMOCA); el Ministerio de Educación (MINERD); el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARN); la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU); los mayores donantes internacionales (BID, USAID, DG-ECHO, AECID); diversas organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales (Cruz Roja Dominicana y Española, OXFAM, Caritas Dominicana, Plan Internacional, Visión Mundial); Universidades, entre otros.

La Comisión Nacional de Saneamiento, se conformó con ingenieros sanitarios, especialistas ambientales, técnicos calificados designados por las instituciones y ministerios, así como personas que manifestaron interés en participar de este proceso. El POG indica que la Mesa del Agua paralizada desde hace dos años será sustituida por la Comisión Nacional de Saneamiento, debe conocer la propuesta y revisar, no así validarla.

2.2.12 Visibilidad de la ENS

La visibilidad debió estar desde el principio, a juicio de todos los entrevistados y el suscriptor. Se obtuvo cierta promoción en las redes por iniciativa de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de La Romana (COAAROM), quienes crearon varias páginas web, en Facebook Saneamientodom), en Twitter (@saneamientodom, en Instagram @saneamientodom y en Gmail saneamiento14@gmail.com, administradas por dicha institución, donde la población podía estar al tanto de los trabajos y participar, pero no se llevaban registros de visitas, y tampoco contaron con la publicidad que ameritaba.

La Dirección Ejecutiva de la Corporación de Acueductos y Alcantarillados de Santo Domingo (CAASD), resalto en algunas entrevistas la ENS. Publicidad escrita en un artículo de la revista periódica de COAAROM y otro en la revista periódica de CORAASAN.

EL Plan de Comunicación de la Estrategia Nacional de Saneamiento se contrató antes de la presentación del taller final, por un periodo de 2 meses, en base a una licitación restringida, ganada por la compañía de publicidad KIUNZI, a nombre Cristina Iglesias y Nicolás Cohen. La contratación tenía como objetivo comunicar de forma eficaz los resultados del Programa INAPA – AECID para que la sociedad civil dominicana tomara conciencia de los siguientes puntos:

- la problemática de saneamiento afecta directamente a la calidad de vida de las personas
- el saneamiento es un derecho
- Los ciudadanos-as también tenemos deberes

Los productos publicitarios realizados para alcanzar los objetivos fueron:

- Cuatro notas de prensa (dos en mayo y 2 en junio, las notas fueron difundidas en periódicos, revistas, prensa digital, web INAPA, Facebook, para esta última visitaron la página 113,012.00 personas y contaba con 1932 seguidores al 06/06/2016 fecha de reporte ENS_Stats_Facebook suministrada por KIUNZI

- Una cuña radial de un minuto en la red de radio UDECA
- Dos animaciones breves una en residuos sólidos y su incidencia en los sistemas de saneamiento y otro en agua residual y excretas
- Un video documental donde se expusieran los resultados del diagnóstico de saneamiento.

Los videos que mostraban la realidad que viven los dominicanos en materia de saneamiento (el cumulo de desechos sólidos, gente entre la basura o dentro de aguas contaminadas, etc.) para las autoridades del Consejo Directivo para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento, a quienes le fueron expuestos, resultaron muy crudos, prohibiendo su difusión bajo el alegato que podrían afectar el turismo, según comunicación suscrita por el Ing. Mazara (anexa), en su calidad de presidente del Consejo, a pesar de que el contenido los mismos fue aprobado por el Departamento de Comunicación del INAPA.

Pero mostrar los videos al público contribuiría a la sensibilización del problema en la población y demás autoridades. No es lo mismo leer la situación, mostrar fotos aislada de un hecho, que verlo en su magnitud y realidad.

2.2.13 Matriz de Riesgos e Hipótesis

Con respecto a este punto la coordinación del INAPA elaboró un cuadro detallado, incluyendo el grado de influencia y las medidas adoptadas, bastante explícito que se muestra debajo:

- Fragilidad en la Unidad coordinadora, hubo seis (6) coordinadores del Programa INAPA-BID-AECID, que nunca sintieron la ENS, como parte de sus funciones. Teniendo la Arq. Esther Reyes que asumir las funciones. Lo que afectó la continuidad de los trabajos.
- INAPA no entregó en efectivo el aporte local, algo que por los bajos ingresos que percibe INAPA del gobierno central y la baja recaudación por el cobro de los servicios era deducible. Pero no afectó el programa, pues el dinero se fue extrayendo de los fondos solicitados al Ministerio de Salud Pública.
- Las lentitudes en los trámites burocráticos en contraloría y la misma institución, en lo relativo a las contrataciones y pago, lo hemos abordado en otros capítulos y sin lugar a dudas perjudicó altamente el trabajo, pues fue uno de los factores que afectó el tiempo de ejecución para el inicio de las consultorías y que aunado a la dispersión de los datos y al tipo de coordinación entre consultores e instituciones hizo que los vacíos de información no fueran identificados a tiempo, para su contratación y ejecución.
- Falta de interés de instituciones locales que fueron reiteradamente invitadas a participar, que hacen que la estrategia carezca de la participación y consenso de estos sectores importantes dentro del sector APS, como: Ministerio de Educación, Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores, Dirección de Ordenamiento Territorial, entre otras. EL CODIRE y MAP tiene dentro de sus invitar a participar en la revisión a los principales ausentes en el programa.
- Hay riesgos que este trabajo permitiría tomar en cuenta en proyectos futuros de esta índole, la lentitud y actualización de datos dentro de las oficinas gubernamentales.

Prácticamente todos los riesgos identificados estuvieron presentes en el proyecto, así como el grado de influencia previsto en los resultados, salvo que consideramos alto lo relativo a las contrataciones y pago, pues conllevó 13 meses de retraso el primer pago al consultor Ing. Leonardo Mercedes y 9 meses a la Lic. Yeny Cornelio.

3. EVALUACION EJECUCION FINANCIERA DEL PROGRAMA DE FORMULACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE REPUBLICA DOMINICANA

3.1 Análisis de aplicación de los estamentos jurídicos y financieros

Todos los trabajos de consultoría, parte del suministro de los materiales y la realización de los talleres se realizaron mediante contrato directo u órdenes de trabajo con la entidad ejecutora, fruto de dos tipos de procesos de licitaciones. El personal técnico de la entidad ejecutora del Programa debía ser personal-de INAPA en base a lo establecido en el POG. En el caso de los gastos estos fueron pagados de las cuentas operativas: de donación y aporte local, mediante desembolsos sustentados en las facturas con su debido Registro Nacional de Contribuyente (RNC)

La gestión conforme a los sistemas de planificación y gestión del gobierno dominicano: el Sistema Nacional de inversión Pública SNIP (Resolución 01-2010) y el modelo del subsistema de Unidades Ejecutoras de Proyectos con Financiamiento Externo UEPEX.

Una Licitación es un proceso participativo para la adquisición de bienes, obras o servicios de características específicas necesarias para el buen funcionamiento de las instituciones estatales tanto centralizadas como descentralizadas. En República Dominicana está regulado por la Legislación de Compras mediante la Ley 340-06 de fecha 18 de agosto del año 2006 y su modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha 6 de diciembre del año 2006; así también su Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012. Dicha ley tiene como objetivo estandarizar el procedimiento,

procurando siempre la transparencia, eficiencia, eficacia, economía y demás principios establecidos en la normativa.

Las Licitaciones pueden ser públicas, restringidas, sorteadas y por comparación de precios, las empleadas en el proceso fueron restringidas, por comparación de precios y por selección basada en calidad y costo.

La realización de los diagnósticos y de la ENS fueron realizados por profesionales calificados contratados en base a procesos de licitación restringida, por la especialidad requerida en los temas a ser tratados (Ver 2.1.3)

Como especifica la ley en dichas licitaciones se invita a participar a un número limitado de proveedores que pueden atender el requerimiento, debido a la especialidad de los bienes a adquirirse, de las obras a ejecutarse o de los servicios a prestarse, razón por la cual sólo puede obtenerse un número limitado de participantes, fueron invitados cinco profesionales en cada consultoría. No obstante de ser una licitación restringida se hará de conocimiento público por los medios previstos, en este caso fue la página web de la institución y de la AECID.

Plazos legales del proceso:

- Período para realizar consultas: 50% del plazo para presentar ofertas.
- Plazo para que la Entidad emita respuesta: No más allá de la fecha que signifique el 75% del plazo para presentar Ofertas.
- Plazo entre la Convocatoria y la presentación de propuestas: 20 días hábiles.
- Notificación de Adjudicación: 5 días hábiles a partir de la expedición del Acto Administrativo de Adjudicación.
- Constitución Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: 5 días hábiles después de remitirse la notificación de adjudicación.
- Plazo para suscripción del Contrato: No más de 20 días hábiles desde la fecha de notificación de Adjudicación.

Los contratos fueron suscrito en los plazos indicados por la ley, pero las nuevas regulaciones implementadas de registrar todos los contratos suscritos por las entidades del

gobierno centralizadas o descentralizadas, en la Contraloría General de la República, en ese momento podían tardar hasta tres meses, por otra parte, el inicio de los estaba sujeto al pago del avance, que también se retrasaron, seis meses para la consultoría de residuos sólidos y 9 meses para la de aguas residuales y excretas.

Habiendo el programa cumplido con todos los indicado anteriormente, excepto en lo relativo al tiempo del contrato, tal como indicamos en el párrafo anterior.

La escogencia de los lugares donde se efectuaron los talleres se hizo por invitación restringida (5 o 6 suplidores) y comparación de precios , publicadas en las páginas web, a veces solo se presentó una o dos ofertas. Compras menores fueron adquiridas por comparación de precios, tomando como base para la comparación de las ofertas que las empresas estuviesen al mismo nivel. Ejemplo la categoría de los hoteles (la lista corta de hoteles invitados y seleccionados: Hotel Crowne Plaza, Hotel Sheraton, Barceló Santo Domingo, Hotel El Embajador y Hotel Meliá), cumpliendo además con la presentación de tres o más cotizaciones, según lo establece la Ley.

La Comparación de Precios es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso sólo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Plazos legales del proceso:

- Plazo para que la Entidad emita respuesta: 75% del plazo para presentar ofertas.
- Plazo entre la convocatoria y la presentación de propuestas: 5 días hábiles.
- Notificación de Adjudicación: 5 días hábiles a partir de la expedición del acto administrativo de adjudicación.
- Constitución Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato: 5 días hábiles después de remitirse la notificación de adjudicación.
- Plazo para suscripción del Contrato o emisión de la Orden de Compra o de Servicio: No más de 20 días hábiles desde la fecha de notificación de adjudicación.

El Comité de Compras y Contrataciones es el Órgano Administrativo (INAPA) de carácter permanente, responsable de la designación de los peritos que elaborarán las

especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, del Procedimiento de Selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar ofertas.

Integrada por: El funcionario de mayor jerarquía de la institución, o quien este designe, quien lo presidirá; El Director Administrativo Financiero de la entidad, o su delegado; El Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de Asesor Legal; El Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; El Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información. Tal cual fue constituido por el INAPA. La documentación a presentar para participar en las licitaciones ya sean estas públicas, privadas o comparación de precios son las siguientes:

- Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE).
- Copia de la Cédula de Identidad y Electoral.
- Certificación de la Seguridad Social si aplica.
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Participante se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
- Copia de Registro Mercantil si aplica
- Copia del Certificado del Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) si aplica.
- Declaración Jurada (en original) donde se manifieste que no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley No. 340-06.
- Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).
- Formulario de Información del Oferente (SNCC.F.042).
- Estatutos de la Empresa.

Toda la documentación requerida fue presentada y entregada según el formato establecido. La apertura de las ofertas se llevaron a cabo en la fecha establecida y en presencia de los oferentes, cuando era de a lugar. La Comisión hizo las evaluaciones de lugar para su adjudicación (ver 1.5).

3.2 Costos

No fueron ejecutados todos los fondos asignados, hubieron actividades que sobre pasaron los montos previamente establecidos, como es el caso de las consultorías (ver 2.1.3) y otras actividades no realizadas según la matriz de trabajo, que se detallan en el cuadro de ejecución presupuestaria realizado por el organismo ejecutor.

En el POG claramente planteaba que el diagnóstico del sector APS, era lo que definiría los estudios complementarios, para poder tener al final un diagnóstico robusto como base al abordar la ENS, entre los estudios posibles planteados indicaba:

- Encuestas complementarias a nivel Nacional (enfocándose en zonas prioritarias)
- Estudio zonal de vertidos y carga contaminantes
- Estudio de producción de lodos
- Estudios para completar vacíos de información (Plantas de tratamientos), entre otros.

Ambos diagnósticos presentaron una lista de vacíos de información, donde se ameritan en estudios complementarios, no habiendo ejecutado ninguno de ellos.

INSTITUCION	MONTO ORIGINAL POG (euros)	MONTO REALIZADO (euros)	DIFERENCIA (euros)
Instituto de Crédito Oficial de España (Organismo Co-financiador)	195.121,95	113,928.64	81,193.31 sin los intereses generados)
INAPA (Organismo Ejecutor)	48.780,49	61,001.33	-12,220.84
TOTALES	243,902.11	174,929.97	

El monto no ejecutado de donación deberá ser devuelto al organismo financiador (en este programa es el ICO), tal como lo establece el contrato acordado entre las partes.

3.3 Cronograma

Debajo se presenta el cronograma de trabajo comparando los tiempos establecidos en el (POG=POA) con los reales. A pesar de los retrasos pudo completarse con la elaboración de una propuesta de Estrategia Nacional de Saneamiento, que lamentablemente no conto para su elaboración con toda la información que se pretendía desde los diagnósticos, dada la dispersión de información y/o falta de datos y la no realización de los estudios complementarios propuestos. Aunado al corto tiempo para su realización, pero cuyo resultado es de alta calidad.

Las razones que más sustentan los retrasos se van tratando a lo largo del documento, pero sintetizándolas son: La lentitud de los trámites burocráticos, la falta de integración en la unidad rectora, la dispersión y retrasos en la entrega de las informaciones solicitadas por los consultores y por último, la licitación que es la que avala este informe, tuvo tres convocatorias antes de ser adjudicada, por la no presentación de ofertas.

Es importante destacar que el aumento del tiempo de ejecución de las consultorías, influyó satisfactoriamente en la calidad de los diagnósticos, en el de caso de la elaboración de la ENS, sino hubiese sido por la experiencia y estudios similares de la ing. Rosa Urania Abreu, era prácticamente imposible presentar un estudio de esa calidad.

Los trámites burocráticos gubernamentales y la falta de integración del INAPA, perjudicaron el cumplimiento del programa, pero sobre todo, el no poder ejecutar estudios y proyectos complementarios como los citados anteriormente.

CRONOGRAMA PROGRAMADO Vs. REALIZADO

PAÍS:	Rep Dominicana
PROGRAMA:	DOM014-B
BENEFICIARIO:	INAPA

MES:	feb-16
FECHA REALIZACIÓN:	04/02/2016
PERSONA RESPONSABLE:	AA

Productos	ACTIVIDADES	Cronograma														
		ej. previa	jun-15	jul-15	ago-15	sep-15	oct-15	nov-15	dic-15	ene-16	feb-16	mar-16	abr-16	may-16	jun-16	
ional sobre Aguas Residuales incluyendo marco legal e institucional del sector APS	A.1.1.1 Actividades preliminares de consultoría: Recopilación información, análisis del vacío de información, entrevistas, reuniones, apoyo a diseño estudios complementarios	POG														
		POA														
		REAL														
	A.1.1.2. Actividades de consultoria: Determinación de indicadores en versión final y entrega del documento de diagnóstico	POG/POA														
		REAL														
	A.1.1.3. Elaboración del pliego de condiciones de licitación y realización del proceso de contratación de los estudios complementarios	POG/POA														
		REAL														

**SOSTENIBILIDAD Y GESTION
DEL PROGRAMA DE FORMULACION
LA ESTRATEGIA
NACIONAL DE SANEAMIENTO**

4. SOSTENIBILIDAD Y GESTION DEL PROGRAMA DE FORMULACION DE LA ESTRATEGIA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE REPUBLICA DOMINICANA

Antes de iniciar se define el concepto de sostenibilidad dado por Karlos Pérez de Armiño “*La sostenibilidad es la condición que garantiza que los objetivos e impactos positivos de un proyecto de desarrollo perduren de forma duradera después de la fecha de su conclusión.* “

Segundo se presenta en forma de lista una síntesis sobre la sostenibilidad no solo del programa sino también de la ENS.

A nivel del programa:

- *La sostenibilidad será viable si se implica a las comunidades en la identificación, seguimiento, diseño y evaluación del programa.*
- *Es necesario un análisis de las capacidades y vulnerabilidades, incluyendo género y diversidad cultural.*
- *La sostenibilidad de los proyectos solo es posible si los encargados de su ejecutoria disponen de capacidad técnica y de gestión, recursos financieros, un presupuesto de inversión y un cronograma de trabajo ajustado a la realidad socio-económica del lugar y donde se vayan realizando los ajustes de lugar para cumplir con los objetivos en el tiempo estipulado.*
- *Estar concatenado con la estrategia Nacional de Desarrollo del País (ver 4.1)*

El programa para la elaboración de la propuesta de Estrategia Nacional de Saneamiento, en su concepción tomó en cuenta la participación de todos los sectores involucrados en el sector APS. En la práctica hubo sectores que no participaron como el sector privado, el Ministerio de la Mujer, entre otros, los cuales describimos anteriormente. Pero que estarán presentes en los últimos procesos a llevarse a cabo fuera del programa: en la Consejo Directivo del Agua para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y en la Mesa del Agua (Ver 4.2 Y 4.3). Asegurando al final una ENS consensuada entre todos los actores públicos, privados y ciudadanos en general.

Todos los componentes del programa contaron con la participación de las instituciones y organizaciones que participaron desde el suministro de datos, revisión de consultorías y validación de las mismas, a través de las entrevistas y visitas técnicas de los consultores, en la Comisión Nacional de Saneamiento, en los talleres y páginas Web. Además gracias a ellos los consultores pudieron elaborar el compendio de capacidades, vulnerabilidades y vacíos de información en el sector APS.

Uno de los aspectos mejor valorado por las personas entrevistadas, fue la capacidad técnica dentro del sector APS de los consultores y la capacidad de dirección y gestión de los coordinadores generales del programa tanto de INAPA como la AECID. Los recursos financieros siempre estuvieron presentes para la ejecución del programa. En relación al cumplimiento del programa y la inversión financiera, la realidad imperante en las instituciones del sector APS conllevó a que gran parte de los fondos no fueran invertidos (no se ejecutaran algunos estudios complementarios previstos), aunque el programa terminó a tiempo, gracias a los ajustes llevados en el programa.

Para que un proyecto nacional sea sostenible debe estar enmarcado dentro de la Estrategia Nacional de Desarrollo del país, la cual se aborda en el siguiente acápite.

A nivel de la ENS

- *Es necesario que las instituciones públicas y los sectores beneficiados asuman responsabilidades en la implementación, gestión y mantenimiento del proyecto.*
- *Una plataforma apropiada para llevar a cabo el proyecto.*
- *La sostenibilidad de los proyectos solo es posible si los encargados de su ejecutoria disponen de capacidad técnica y de gestión, recursos financieros y un análisis de costos de inversión, operación, mantenimiento y beneficios.*
- *Indicadores para*

La coordinadora del proyecto, Arq. Esther Reyes, elaboró El Plan de Sostenibilidad de la ENS posterior a la conclusión del programa “el cual contiene las acciones que procuran controlar que los objetivos e impactos positivos del proyecto de desarrollo, perduren de forma duradera después de la fecha de conclusión del mismo.”

La responsabilidad del seguimiento del Plan de Sostenibilidad de la Estrategia Nacional de Saneamiento deberá ser asumido por El Consejo Directivo para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento, mientras se apruebe la ley APS que defina los roles y funciones dentro del sector y el Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

El documento contiene la matriz para el Plan de Sostenibilidad de la ENS, con acciones contenidas en la hoja de ruta del Consejo Directivo para la Reforma y Modernización del Sector Agua potable y Saneamiento. Para dar seguimiento a las acciones durante los próximos dos años, hasta diciembre del 2018. Mostrada debajo en el siguiente gráfico:

3.1 Plan de Sostenibilidad de la Estrategia Nacional de Saneamiento de la República Dominicana (DOM-14-B)

Descripción	INICIO	FIN	Responsable (s)	Fuente de verificación	Status	observaciones
Presentación recomendaciones intervenciones prioritarias Plan General de Inversiones al 2030 al CDA	05/2016	05/2016	Rosa Abreu	Acta reunión	Cumplido	
Revisión de la ENS, para ser adoptada por la CDA como el Plan Estratégico del Sector APS	05/2016	09/2016	Comité técnico	recomendaciones	En proceso o retraso	Se han reunido y revisado la ENS/ no hemos recibido informe
Adecuación de la ENS, para ser adoptada por el CDA como el Plan Estratégico Integral del Sector APS	07/2016	09/2016	Rosa Abreu/Esther Reyes	ENS corregida	No se cumplió fecha programada	A la fecha no hemos recibido las recomendaciones
Presentación de la ENS a la Mesa del Agua y CNS (versión final)	08/06/2016	08/06/2016	Rosa Abreu	Informe Taller	Cumplido	CDA, Mesa del Agua, otros invitados
Recomendaciones de la Mesa de Agua incorporadas a la ENS	06/2016	06/2016	Mesa del Agua	ENS corregida	Cumplido	Las recomendaciones hechas en plenaria fueron incorporadas
Publicación de la propuesta de la ENS en las páginas Web institucionales	06/2016	09/2016	CORAAS, INAPA, Medio Ambiente	Web institucionales	No se cumplió fecha programada	
Presentación productos finales del proyecto ENS (propuesta diagramada, <u>brochure</u> , documentales, cuñas radiales)	29/07/16	29/07/16	KUINZI	Acta reunión/ comunicación Ing. Mazara en representación CDA	Cumplido	Lo recibieron, pero solicitaron no fuera publicado en redes sociales, por la posible afectación al turismo en RD
Fijar fecha para reunión con la LMD, FEDOMU, FEDOMIN, Procuraduría, Ministerio de Educación, ministerio de Defensas, organismos cooperantes (alianzas estratégicas)	29/7/2016	29/7/2016	CDA	Acta de reunión 06/16	No se cumplió fecha programada	No se ha fijado la fecha para dicha presentación



No se cumplió fecha programada



En proceso o retraso



Cumplido

4.1 RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO (LEY 1-12)

La ENS está vinculada con la Ley 1-12 Estrategia Nacional de Desarrollo 2030, Ley promulgada el 25 de enero del año 2012 y que contiene la formulación de la visión de nación a largo plazo, los ejes, objetivos, líneas de acción estratégicas, un conjunto de indicadores y metas que el país se propone lograr al año 2030. Cuenta de cuatro ejes estratégicos, donde el primero aborda la administración pública y la gobernanza, el segundo y cuarto la problemática del saneamiento, los cuales citamos:

Primer Eje Estratégico: *“Un estado social y democrático de derecho, con instituciones que actúan con ética, transparencia y eficacia al servicio de una sociedad responsable y participativa que garantiza la seguridad y promueve la equidad, la gobernabilidad, la convivencia pacífica y el desarrollo nacional y local”*. Los objetivos generales de este eje que nos conciernen son:

- Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados.
- Democracia participativa y ciudadanía responsable.

Segundo Eje Estratégico: *“Una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, en la que toda la población tiene garantizada educación, salud, vivienda digna y servicios básicos de calidad, y que promueve la reducción progresiva de la pobreza y la desigualdad social y territorial”*. Dentro de los objetivos generales están:

- Salud y seguridad social integral
- Vivienda digna en entornos saludables

Cuarto Eje Estratégico: *“Una sociedad con cultura de producción y consumo sostenible, que gestiona con equidad y eficacia los riesgos y la protección del medio ambiente y los recursos naturales y promueve una adecuada adaptación al cambio climático”*. Dentro de los objetivos generales están:

- Manejo efectivo del medio ambiente
- Adecuada adaptación al cambio climático

Los consultores y en especial la Lic. Abreu desglosó los vínculos existentes en relación a objetivo general-objetivos específicos por eje los cuales se encuentran anexos.

En cuanto al tiempo de ejecución del plan de inversión de prioridades en materia de saneamiento fue concebido al año 2030, enlazando con el periodo de vigencia de dicha ley y cuenta con el mismo contenido: visión de nación a largo plazo, ejes, objetivos, líneas de acción estratégicas, un conjunto de indicadores y metas que el país se propone lograr al año 2030.

4.2 Estatus actual del proyecto: Revisión y reformas a la propuesta ENS por el Consejo para la Reforma del Sector APS.

El anteproyecto de Estrategia Nacional de Saneamiento fue entregado al Consejo Directivo del Agua para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento, el cual en la actualidad se encuentra conformado por las siguientes autoridades:

Institución	Representante
Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA)	Ing. Horacio Mazara
Ministerio de Económica, Planificación y Desarrollo (MEPyD)	Lic. Domingo Rafael Brito
Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)	Lic. Domingo Rafael Brito
Ministerio de Salud Pública (MSP)	Dr. Roberto Peguero
Ministerio de Turismo(MITUR)	Lic. Radhamés Martínez
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)	Ing. Eliseo González
Cooperación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (CAASD)	Ing. Luis Salcedo

Cooperación de Acueducto y Alcantarillado de Santiago (CORAASAN)	Ing. Fidel Rivas
Cooperación de Acueducto y Alcantarillado de Romana (CORAAROM)	Arq. Manuel de Js. Cedeño
Cooperación de Acueducto y Alcantarillado de La Vega (CORAAVEGA)	Ing. Omar Beato
Cooperación de Acueducto y Alcantarillado de Moca (CORAMOCA)	Ing. Rafael Martínez
Cooperación de Acueducto y Alcantarillado de Puerto Plata (CORAAPPLATA)	Ing. Onésimo Reyes
Cooperación de Acueducto y Alcantarillado de Boca Chica (CORAABO)	Ing. Fermín Brito

El decreto indicaba que los representantes de las CORAS debían ser rotados cada dos meses, pero el consejo decidió que su participación fuera permanente.

En base a lo conversado con la Lic. Ana Montero, secretaria de dicho Consejo han decidido:

- Contratar un consultor para revisar la estrategia e incluir una serie de indicadores que faltaron (ver listado de indicadores organizados por la Lic. Magdalena Lizardo).
- Los Directores del Consejo decidieron asignar dos técnicos para acompañar al consultor.
- Incluir dentro de la comisión de revisión al Ministerio de Educación y Defensa Civil
- Después de tenerse la ENS coordinar con la Liga Municipal Dominicana, la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) y la federación Dominicana de Distritos Municipales (FEDODIM).

Al listar todas estas observaciones al anteproyecto de ENS, resulta cuesta arriba, puesto que todas estas instituciones estuvieron presentes dentro del proceso llevado a cabo para su elaboración, tanto en las mesas de trabajo como en el Consejo Nacional de Saneamiento.

La asignación de los técnicos de acompañamiento debió estar presente en las dos consultorías llevadas a cabo. Puesto dentro de las dificultades señaladas por los encuestados, esta que las informaciones institucionales no fue posible entregarlas completamente depuradas y en el tiempo previsto, porque no había personal estrictamente asignado a estos trabajos y debían primero cumplir con las asignaciones propias de la instituciones.

La no participación del Ministerio de Educación no se debió a la falta de invitación, sino a la inasistencia de sus autoridades a pesar de todos los recursos empleados para contar con su participación. (Ver reseña fotográfica). En el caso de la Defensa Civil fue un desacierto, puesto que el mismo POG contemplaba de forma transversal la gestión de riesgo. Sin embargo la Ing. Elvira Segura, del Depto. de Gestión ambiental y Riesgo del INAPA, participo en casi todas las reuniones y talleres realizados, y ella es la representante del INAPA ante la Comisión Nacional de Emergencia.

En el caso de la coordinación con la Liga Municipal y las federaciones de los gobiernos locales es fundamental para poder implementar y obtener los objetivos esperados, tomando en cuenta su poca participación dentro de la elaboración de la ENS.

4.3 Revisión, validación o reformas a la propuesta de ENS por la Mesa del Agua

Una vez aprobada la ENS por el Consejo Directivo del Agua para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento, se enviaría a una última entidad, la Mesa del Agua, que es el espacio donde el sector privado y la sociedad civil tendrán la oportunidad revisar el documento y dar sus sugerencias.

Tomando en cuenta que estos grupos han tenido muy poca participación en el proceso llevado a cabo.

4.4 Oficialización de la Estrategia Nacional de Saneamiento a través del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)

Después de validada la Estrategia Nacional de Saneamiento por la Mesa del Agua, la misma es oficializada a través del Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo.

4.5 Indicadores

Los indicadores permiten conocer si los resultados obtenidos se corresponden con los deseados y de no ser así, poder realizar las medidas correctivas de lugar.

Para la elaboración de los indicadores, hubo que definir previamente las líneas de acción que lo sustentan. Los indicadores primero están agrupados por ejes estratégicos, después categorizados. La propuesta de ENS plantea una serie de indicadores en agua potable, alcantarillado sanitario, aguas pluviales y residuos sólidos, en materia de cobertura, calidad, tratamientos y servicios; gastos públicos (tomando en cuenta reducción de brechas entre los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario); gestión comercial; equidad; transparencia; desarrollo institucional; participación social; genero; eficiencia; sostenibilidad económica y ambiental, buenas prácticas de la ciudadanía y educación. Cuyo monitoreo estará a cargo de las instituciones responsables según el indicador. Todas estas informaciones deberán ser enviadas al MEPyD, quien llevará la gerencia de la ENS, hasta tanto se defina nuevo marco institucional del sector APS. Es un compendio bastante amplio y minucioso de indicadores; habría que ver la plataforma para poder llevarse a cabo, tal como ha sido planteada. (Ver 4.6).

En conversaciones sostenidas con la Lic. Ana Montero secretaria del Consejo Directivo del Agua para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento y la Arq. Esther Reyes, en base a opiniones que le fueron externadas del MEPyD y el INDRHI. Se han realizado una serie de observaciones a los indicadores, como son: que algunos carecen de línea base; la falta de algunos indicadores en ciertas áreas, la calidad del monitoreo tomando en cuenta la carencia de estructuras institucionales, la meta de cobertura universal al 2030 es ambiciosa dada las coberturas y financiamiento actual, a pesar de ser la meta de

la END, entre otros, habiendo sido elaborado un documento con dichas informaciones, a cargo de la Dra. Magdalena Lizardo del MEPyD. Lamentablemente pese a todas las diligencias realizadas por quien suscribe y en especial por la Arq. Reyes fue imposible obtener dicho documento para analizar a profundidad estas informaciones,

Es un compendio bastante amplio y minucioso de indicadores; habría que ver la plataforma para poder llevarse a cabo, tal como ha sido planteada (ver 4.5).

Cabe destacar que en República Dominicana prácticamente solo llevamos indicadores de calidad de agua por parte de INAPA, las CORAS y Ministerio de Salud Pública. En alguna medida de Gestión CORASAN y COAAROM.

4.6 Plataforma para poder implementarse la ENS

Para poder implementarse la ENS, se hacen necesarias una serie reestructuraciones, la primera ha comenzado con la estrategia, la integración del sector APS y agenda común. Que a la vez contribuye a la institucionalidad.

Las propias instituciones ameritan una evaluación interna de sus capacidades tanto físicas como humanas y de ser necesario realizar las re-estructuraciones de lugar para asumir su papel en la ENS. Siendo fundamental como destacan los consultores, contar con unidades estadísticas o en las existentes incluir los registros de los indicadores que están planteados en el plan de prioridades utilizando tecnologías SIG, homogenizando las unidades de medición.

La estrategia fue concebida para iniciar a implementarse desde la estructura actual del sector APS, el cual carece de una entidad rectora. Por lo que la estrategia será asumida por el MEPyD a través del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación, hasta tanto se aprueben las leyes que cursan en el congreso.

4.7 Gestión

La gestión de la ENS es responsabilidad de todas las instituciones que integran el sector APS, que gracias a la estrategia tienen funciones concretas desde una agenda común. Las

instituciones cuentan con capacidad técnica, pero requieren recursos económicos para contar con todas las herramientas que eficienten el suministro y la calidad de los servicios y por ende el cobro de los servicios.

RECOMENDACIONES

Y CONCLUSIONES

5. RECOMENDACIONES.

Recomendaciones al programa.

- Elaborar un compendio con la carencia o deficiencias en los datos suministrados por las instituciones, a ser entregado de forma institucional a los actores participantes, para que de ser posible continúen la búsqueda de estos datos para enriquecer los resultados de la ENS.
- La visibilidad debe llevarse a cabo desde el principio y no solo por el organismo ejecutor. Deben involucrarse las demás instituciones del sector APS, pues cuentan con departamentos de relaciones públicas, sitios web y muchas de ellas con revistas periódicas.
- Revisar porque la apatía en los invitados a participar en las licitaciones de consultorías técnicas.
- Ante la apatía de sectores importantes que fueron invitados: MINERD, CODIA, se puede recurrir a sectores colaterales, como son la Asociación Dominicana de Profesores, expertos en el área de Ingeniería Sanitaria y Medio Ambiente, la Federación Dominicana de Distritos Municipales.
- Realizar evaluaciones a lo interno del proceso, con miras a mejorar las futuras actividades. Por ejemplo, al final de los talleres entregar una hoja de evaluación a cada participante, que servirán para evaluar: local del evento, organización de la actividad, metodología de trabajo, materiales entregados, calidad de los expositores, tiempo programado ,etc

Recomendaciones al sector APS

- Sugerir la inclusión del Ministerio de la Mujer dentro de la comisión técnica a formar por el Consejo Directivo del Agua para la Reforma y Modernización del Sector APS, ya que no se tomó en cuenta en el proceso.
- Crear un fondo especial para casos de emergencia, por ejemplo con las lluvias recientes los insumos en las plantas de tratamiento de agua potable, se incrementaron sustancialmente.

- Debe haber una evaluación institucional, es decir cada institución involucrada en la ejecución de la ENS, tiene la tarea inmediata de revisar su estructura interna para poder hacer las reestructuraciones de frente a su rol en la ENS.

Conclusión

Como resultado del análisis de las documentaciones entregadas del programa para la propuesta de Estrategia Nacional de Saneamiento de República Dominicana y la realización de una serie de entrevistas a actores importantes en el proceso, cabe concluir que la misma se hizo cumpliendo con todo los niveles de ejecución que amerita un plan estratégico: Lanzamiento de la propuesta ante todos los entes involucrados; diagnóstico del territorio; diseño de la estrategia (planes de acción propuestos, implementación planteada para ejecución, sostenibilidad del programa, gestión y seguimiento, esto último a partir de una serie de indicadores con los responsables de monitoreo de los mismos.)

Es una propuesta que resulta un logro, ante el corto tiempo de su realización, tomando en cuenta la dispersión de la información, la carencia de datos y la cantidad de instituciones públicas involucradas. Tiene un valor que va mas allá del documento, como es la cohesión de toda las CORAAS y demás instituciones del sector APS; siendo un proceso abierto y participativo, cuyo resultado fue fruto del consenso. Estando concatenada con la Estrategia Nacional de Desarrollo, y los objetivos del desarrollo sostenible.

Provocó en los más altos niveles del gobierno una reacción, que el presidente hiciera alusión a la ENS en su toma de gobierno y que declara el Cuatrenio del Agua; en los directivos del CODIRE y MAP, quienes prohibieron difundir los videos que mostraban realidades del problema de saneamiento del país, por su posible repercusión en materia turística; en la reactivación del Consejo Directivo del Agua para la Reforma y Modernización del Sector Agua Potable y Saneamiento y La Mesa del Agua.

Por último, los resultados del programa aseveran que el saneamiento es parte importante para el desarrollo sustentable y el progreso de un país, no solo impacta al medio ambiente, sino la salud, la economía, el turismo y la calidad de vida de los pueblos. Ningún pueblo se desarrolla, solo con las intervenciones del gobierno; hace falta la integración de todos sectores productivos del país y del ciudadano común, que desde la adopción de buenas prácticas de higiene, puede transformar las ciudades y pueblos en espacios saludables y ambientalmente sustentables.

ANEXOS

- Entrevistas
- Vínculos de la ENS con la END
- Plan operativo anual (POG)
- TDR de contratación
- Formularios de apertura y adjudicación de consultorías.
- Listas de asistencia a talleres y presentación
- Oferta técnica consultoría
- Reseña fotográfica visibilidad

